

trísima Audiencia Provincial de Madrid, Sección Quinta, dimanada del sumario número 37 de 1976, por imprudencia, contra Anastasio Luis García Lapeña, en los que he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, propiedad de don José García Cejalvo, como responsable civil subsidiario:

- 1.—Furgoneta mixta "Auto Unión", F-1.000-D, matrícula M-910.022 S. P., marca "Mercedes". Inscrita a su nombre.
 - 2.—Furgón mixto "Mercedes-Benz", modelo L-405-D, matrícula M-3585-W. Inscrito a su nombre.
 - 3.—Un estabilizador marca "Timmer", nuevo.
 - 4.—Un televisor marca "Emerson", de 24 pulgadas, número 746, en buen estado de conservación.
 - 5.—Una librería de dos cuerpos, color caoba, con tres estanterías, en buen estado de conservación, y seis cajones y dos puertas.
 - 6.—Un tresillo de skay color beig, en buen estado, compuesto de sofá y dos sillones.
 - 7.—Un frigorífico marca "Edesa", grande, seminuevo.
 - 8.—Una cocina mixta, nueva, marca "Corberó", de tres fuegos de butano y uno eléctrico, nueva, esmaltada.
 - 9.—Un armario de comedor de dos cuerpos, nuevo.
 - 10.—Un secreter de tres cajones y dos estanterías, nuevo.
 - 11.—Una máquina de coser "Singer", vieja, en mal estado.
 - 12.—Un armario de color caoba de tres cuerpos, nuevo.
 - 13.—Dos mesitas de noche, de dos cajones.
 - 14.—Una descalzadora en skay beig, nueva.
 - 15.—Una lámpara color cobre, con seis bombillas nuevas.
 - 16.—Un espejo de entrada pasillo, nuevo.
 - 17.—Un taquillón color madera, nuevo.
 - 18.—Una lavadora marca "Balay", seminueva, no automática.
 - 19.—Un armario de cuarto de baño de tres cuerpos, "Metalcris", y tres cajones.
 - 20.—Una lámpara niquelada con cuatro luces.
 - 21.—Un armario de dos cuerpos color caoba, nuevo.
 - 22.—Una lámpara de seis brazos, color cobre, seminueva.
 - 23.—Una mesita de noche, con una puerta y un cajón.
 - 24.—Un espejo cristal color purpurina.
 - 25.—Finca núm. 41, Vivienda izquierda o letra B, situada en la planta cuarta, sin contar la baja, de la casa núm. 4 de la glorieta Nuevo Aranjuez, en Aranjuez (Madrid). Inscrita al tomo 1.590 del archivo, libro 404 del Ayuntamiento de Aranjuez, folio 97, finca número 8.287, inscripción segunda de compra del Registro de Chinchón.
- Y pericialmente tasado todo ello en la cantidad de un millón novecientas veintitrés mil pesetas (1.923.000 pesetas), señalándose para que tenga lugar la misma el día 24 de julio de 1980, a las doce horas de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de José Antonio, núm. 11, con arreglo a las siguientes condiciones:
- No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.
- Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.
- El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.
- Dado en Aranjuez, a 27 de mayo de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).
(G. C.—5.977) (C.—1.108)

LOGROÑO

EDICTO

Don José Luis López Tarazona, Magistrado - Juez de primera instancia número dos de Logroño y su partido.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en los autos de juicio ejecutivo número ciento setenta y tres de mil novecientos setenta y ocho, instados por Compañía Mercantil

"Gráficas González, S. A.", contra don Juan Serrano Pina, sobre reclamación de doscientas setenta y cinco mil novecientas nueve pesetas con dieciocho céntimos de principal, tres mil ciento cuarenta y dos pesetas de gastos de protesto, mil setecientos treinta y cinco pesetas de gastos de devolución y ochenta mil pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas, y en trámite de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo y por término de ocho días, los siguientes bienes muebles, y por término de veinte días, los bienes inmuebles, embargados como de la propiedad del ejecutado:

1.º Mil quinientos botes de cinco kilogramos de concentrado de tomate, valorados pericialmente en la cantidad de setenta mil pesetas.

2.º Dos mil quinientos botes de cinco kilos de zumo de tomate, valorados pericialmente en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

3.º Un trozo de tierra de regadío, situada en Murcia, partido de Monteagudo, de superficie cinco tahullas y diez brazas, equivalentes a 0-63 áreas, 31 centiáreas y 67 decímetros, lindando: con Levante, parte de finca que se segrega de Josefa Fernán Alarcón; es corredor de aguas muertas por medio y Gerardo Mui-phy; Poniente, tierras de José Gagner, brazar regador; Norte, camino antiguo de Monteagudo. Valorada pericialmente en la cantidad de un millón quinientas mil pesetas.

Dentro de esta finca hay la siguiente obra: Grupo de edificios unidos, con una superficie, aproximada, de 1.200 metros cuadrados, distribuidos en casa-vivienda de dos cuerpos, el primero de dos plantas, y a su izquierda el segundo, de una sola planta; en los bajos de la casa se encuentran las oficinas y cochera; al Sur de la descrita edificación existe una nave destinada a fábrica de conservas, que forma un solo local, compuesto de tres cuerpos cubiertos con teja a dos aguas; al Sur, otra edificación destinada a caldera de vapor, de tres metros de larga por doce, y a continuación otra, de las mismas dimensiones, destinada para servicios y aseos. Otra edificación, de dos metros de anchura por doce de larga, destinada a horno de asar pimientos, valorada pericialmente en la cantidad de dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Lo que hace un total, la valoración del inmueble, de cuatro millones de pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado y para los bienes inmuebles, simultáneamente, en el Juzgado que corresponda de los de Murcia, el próximo día veintiuno de julio, a las once horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la cantidad que sirvió para tipo en la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Tercera

Que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta

Que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta

Que los títulos no obran en autos y a instancia del actor no se han suplido. Dado en Logroño, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—26.533-T)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Casanova Tejera, Juez de Distrito del Juzgado número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil número cuatrocientos veinticinco de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Procurador don José Lloréns Valderrama, en nombre de la Compañía Telefónica Nacional de España, contra don Jesús Espinosa Sánchez, sobre reclamación de cantidad, en los que a instancia de la parte actora, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado, consistentes en:

Un aparato de televisión, marca "Sylvania", antiguo, de 24 pulgadas, muy antiguo.—Un frigorífico marca "Balay", de 300 litros, aproximadamente, de capacidad, de dos puertas.—Una lavadora automática, marca "Balay", modelo 510-Bio.—Dos muebles librería, uno de 2 por 2,50, lacado en blanco, con cuatro puertas en la parte alta, tres puertas en el medio (dos de ellas de cristal) y varios departamentos, y cuatro puertas y tres cajones en la parte baja; otro mueble, un poco más pequeño, lacado también en blanco, tres estantes parte alta, siete puertas en el centro y cuatro puertas y cuatro cajones parte baja.

Valorado todo ello, en total, en cuarenta mil pesetas.

Que para la celebración del remate se ha señalado el día ocho de julio próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número siete, calle de Cañizares, número diez, primero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los posibles licitadores consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado precio.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a tres de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).
(A.—26.604)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez de Distrito número 13 de Madrid.

Hace saber: Que en el juicio de faltas se tramita en este Juzgado bajo el número 354 de 1978, contra Alfonso Martínez Ruiz, ha acordado con esta fecha sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, los bienes que a continuación se detallan, con expresión de la cantidad en que han sido justipreciados y que fueron embargados a expresado condenado:

Un turismo marca "Simca" 900, matrícula B-9170-M, tasado en cuantía de 65.000 pesetas.

Condiciones para tomar parte en la subasta

1.º Servirá como tipo de licitación el importe del avalúo, ascendente a 65.000 pesetas.

2.º El acto del remate tendrá lugar el día 12 de julio y hora de las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto.

3.º Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al 10 por 100 del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a tomar parte en la misma ni se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de licitación, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

4.º Los bienes embargados se encuentran depositados en poder de Carlos Sobrino González, con domicilio en la avenida de los Angeles, 45.

Y para su publicación en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a 12 de mayo de 1980. El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(G. C.—4.945)

(C.—876)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado de Distrito número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y en ejecución de la sentencia dictada en proceso de cognición, seguido bajo el número trescientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y siete, a instancia de don Francisco García Hernández ("Skott"), representado por el Letrado don Pedro González Ballesteros, contra don José Isern Polo, vecino de Palma de Mallorca, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados:

Una máquina registradora "Sweda", eléctrica.

Mostrador forrado de formica de 2,50 metros de largo.

Cien bolsos de señora, de diferentes calidades.

Cien cinturones de caballero, de diferentes modelos.

Estos bienes han sido valorados en la suma de ciento quince mil pesetas, que sirve de tipo a la subasta; habiéndose señalado para la celebración del remate las once horas del próximo día ocho de julio próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, tercero; previéndose a los licitadores que deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto el diez por ciento de la expresada suma, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder. Dichos bienes embargados se encuentran depositados en poder del propio demandado, en "Galerías Comerciales", plaza Mayor, local número cinco, de Palma de Mallorca, donde podrán ser examinados.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).
(A.—26.674)

JUZGADO NUMERO 26

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez de Distrito número veintiseis de los de Madrid, en los autos de proceso de cognición, seguidos en este Juzgado con el número cuatrocientos noventa y tres de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Sear's Roebuck de España, S. A.", representada por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, contra don José María Cerezo de la Cuerda, sobre reclamación de cantidad, se cita, llama y emplaza a don José María Cerezo de la Cuerda, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca y se persone en los autos de que dimana la presente, dentro del improrrogable término de seis días, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará en rebeldía, parándole el perjuicio consiguiente; advirtiéndole que las copias de la demanda y de los documentos a la misma acompañados, así como los autos originales, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, veintitrés, donde podrán ser examinados.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma al demandado don José María Cerezo de la Cuerda, actualmente en ignorado paradero, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a once de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado).

(A.—24.541)

TORREJON DE ARDOZ

EDICTO

Don Matias Pastor Bueno, Juez de Distrito de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas que bajo el núm. 238 de 1979 se siguen en este Juzgado por daños circulación, a virtud de denuncia formulada por Gregorio Barranco Adrián, contra Ginés Miñano Melero, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Química, número 11, bajo C, se ha dictado providencia con esta misma fecha, acordándose sacar a pública subasta los bienes embargados al condenado Ginés Miñano Melero, consistente en:

Vehículo "Seat" 1.430, matrícula M-887.185, valorado en 120.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de la Constitución, núm. 35, el día 8 de julio próximo y hora de las doce de su mañana, lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar la subasta; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Torrejón de Ardoz, 6 de junio de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(G. C.—5.956) (C.—1.107)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Alejandro López Licon, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 26 de junio de 1980, a las diez y quince horas de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 859 de 1980, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.002) (B.—5.089)

Por el presente se cita a Francisco Parreño Alviar o Albila, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 26 de junio de 1980, a las diez horas de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 1.770 de 1979, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.139) (B.—5.164)

JUZGADO NUMERO 7

Luis Carlos Aragón Pérez, con domicilio últimamente en la calle de San Lamberto, número 16, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, número 10, primero, para celebrar el juicio de faltas señalado con el número 823 de 1979, por daños, el día 26 de junio, horas de las diez y treinta.

(B.—5.265)

Adolfo Alonso García-Martín, hijo de Antonio y de Esperanza, con domicilio últimamente en Madrid, calle del General Álvarez de Castro, número 8, quinto, comparecerá ante esta Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, número 10, primero, para celebrar el juicio de faltas señalado con el número 995 de 1979, por escándalo y contra el mismo, el día 26 de junio y hora de las diez y treinta.

(B.—5.266)

Angel Freire García, con domicilio últimamente en la calle Madre de Dios, número 12, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, número 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 1.902 de 1978, por daños, contra Jesús R. Pereiros Vázquez, conductor del Parque Móvil, el día 26 de junio y hora de las once y treinta.

(B.—5.269)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 1.595 de 1979, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 23 de junio, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Matias Sánchez Orquín, para que comparezca con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.005)

En el juicio de faltas número 398 de 1980, seguido en este Juzgado por malos tratos, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 24 de junio, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Julia Martín, para que comparezca provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.197)

En el juicio de faltas número 1.595 de 1979, seguido en este Juzgado por daños circulación, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 24 de junio, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a María Sánchez Orquín, para que comparezca provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.198)

En el juicio de faltas número 1.989 de 1979, seguido en este Juzgado por daños, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 24 de junio, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Paloma San Valentín Rodríguez, para que comparezca provista de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—4.762)

JUZGADO NUMERO 9

En los autos de juicio de faltas número 2.150 de 1979, sobre daños por filtración de agua, a denuncia de Manuel Moredano Blanco, contra Antonio Milla Torre, hecho ocurrido el día 6 de diciembre de 1979, el señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia ha acordado señalar para la celebración del acto del juicio el próximo día 26 de junio y su hora de las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Carrera de San Francisco, número 10, planta tercera, donde deberá comparecer Antonio Milla Torre, que se encuentra actualmente en ignorado paradero, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.272)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 140 de 1980, por daños.—Zósimo González Pérez, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá el día 25 de junio, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.764)

Juicio verbal de faltas número 353 de 1979, por lesiones y daños.—María Victoria Espín Franco, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacinto Verdader, núm. 36, comparecerá el día 25 de junio, a las once y treinta horas, en la

Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.946)

JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a Ali Ahmed, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, a fin de que el día 26 de junio y hora de las doce y treinta comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas número 981 de 1980, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.416) (B.—5.404)

JUZGADO NUMERO 15

Clemencia Salazar, de treinta y cuatro años, nacida en Colombia, hija de Leonor, soltera, y Gladys del Socorro Rodríguez González, de treinta y siete años, casada, nacida en Bogotá, hija de Santiago y de Leonor, domiciliadas últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se les cita para que el día 25 de junio, a las diez horas, comparezcan ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas número 2.280 de 1979, sobre lesiones y daños.

(B.—5.014)

JUZGADO NUMERO 17

Por medio del presente se cita a Enrique Monge Fernández, calle de Galeón, número 21, denunciado en el juicio de faltas número 94 de 1980, por daños de circulación, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de denuncia, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.419)

Por medio del presente se cita a María del Carmen Bardo Negreira, denunciada en el juicio de faltas número 423 de 1980, por daños circulación, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las diez horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio seguido a virtud de daños circulación, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.425)

Por medio del presente se cita a Margarita Belchi Carrasco, avenida de Lisboa, número 8, cuarto, denunciada en el juicio de faltas número 85 de 1980, por daños de tráfico, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las diez y treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.781)

Por medio del presente se cita a Juan Meno Samper, avenida de Lisboa, bloque 8, cuarto A, denunciado en el juicio de faltas número 85 de 1980, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las diez y treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.782)

Por medio del presente se cita a Manuel Arce Alonso, calle de San Andrés, número 12, primero izquierda, denunciado en el juicio de faltas número 819 de 1979, por lesiones y daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las once horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, seguido a virtud de lesiones y daños, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.783)

Por medio del presente se cita a Germán Pizarro Jiménez, calle de Cañada, número 32, segundo C, denunciado en el juicio de faltas número 1.101 de 1979, por lesiones, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las diez y treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, seguido a virtud de lesiones, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.784)

Por medio del presente se cita a José Luarcos Escarpa, calle del Pintor Velázquez, número 28, denunciado en el juicio de faltas número 395 de 1980, por daños tráfico, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las diez y treinta horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.785)

Por medio del presente se cita a Nicolás del Hierro Tabanes, avenida de la ONU, Móstoles (Madrid), denunciado en el juicio de faltas número 2.095 de 1979, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las once horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.786)

Por medio del presente se cita a Juan M. Mora Sánchez, avenida de la ONU, de Móstoles (Madrid), denunciado en el juicio de faltas número 2.095 de 1979, por daños, comparecerá ante el Juzgado de Distrito número 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, el próximo día 25 de junio, a las once horas, para asistir a la celebración del oportuno juicio, debiendo asistir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.787)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por lesiones y malos tratos, contra Miguel Muñoz Palomo, con el núm. 38 de 1980, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 23 de junio, a las diez treinta horas del mismo, a cuyo acto se cita a Miguel Muñoz Palomo, domiciliado últimamente en la calle de Moratín, núm. 8, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—5.023)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas número 1.993 de 1979, por daños imprudencia, contra Fausto Marque, domiciliado últimamente en la calle de Lépano, s.n., comparecerá el día 26 de junio, a las diez y treinta horas, en la audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—4.784)

JUZGADO NUMERO 24

En los autos de juicio verbal de faltas número 1.989 de 1978, seguidos en este Juzgado sobre daños, por denuncia de la Comisaría de Policía del Distrito de Centro de Madrid, contra el condenado, por sentencia de fecha 7 de junio de 1979, Antonio Caballero Cereijo, con último domicilio conocido en la calle de Tierra del Pan, núm. 17 (Valladolid), y actualmente en situación procesal de ignorado paradero, dado que por el mismo, en su día, se interpuso y le fué admitido recurso de apelación contra indicada resolución, se ha acordado, y así se verifica, emplazar al mismo a fin de que en el plazo de cinco días comparezca ante el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción Decano de los de esta capital, sito en la plaza de Castilla (nuevo edificio), a usar de su derecho en la forma que mejor le conviniere.

(G. C.—5.089) (B.—5.133)

JUZGADO NUMERO 26

Julian Prieto López, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las diez y treinta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.787 de 1978, por lesiones y daños imprudencia seguido al mismo.

(G. C.—5.743) (B.—5.725)

María Jesús Fernández de la Hera, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las nueve y cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 72 de 1979, por daños imprudencia seguido al mismo.

(G. C.—5.614) (B.—5.726)

María Teresa Jiménez Alodren, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.631 de 1979, por daños imprudencia seguido al mismo.

(G. C.—5.796) (B.—5.730)

Antonio Martorell Roure, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las once y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.636 de 1979, por daños imprudencia seguido al mismo.

(G. C.—5.797) (B.—5.731)

Pedro Blas Sáenz Arzanegui, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las once y quince de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.656 de 1979, por daños imprudencia seguido al mismo.

(G. C.—5.798) (B.—5.732)

José Luis Martínez Rodríguez y Vicente Ruiz Castellanos, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las once y veinticinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.321 de 1979, por lesiones seguido a los mismos.

(G. C.—5.799) (B.—5.733)

Guadalupe Muñoz de la Torre y Diego Guijarro Fernández, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las once y diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.641 de 1979, por daños imprudencia seguido a los mismos.

(G. C.—5.800) (B.—5.734)

Vicente García y Manuel Molina, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 26 de los de Madrid, sito en la calle

de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de junio y hora de las once y cuarenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 2.100 de 1979, por daños imprudencia seguido a los mismos.

(G. C.—5.801) (B.—5.735)

JUZGADO NUMERO 27

Don Rodolfo Díaz Arranz, Juez de Distrito número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen actuaciones de juicio de faltas número 249 de 1980, por daños, a instancia de Christine Perrod, contra Juan José Díaz González, este último en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo para que el día 26 de junio y hora de las diez y treinta, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Arroyo de Fontarrón, número 53, bajos, a la celebración del aludido juicio de faltas, debiendo comparecer asistido de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.279)

Don Rodolfo Díaz Arranz, Juez de Distrito número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen actuaciones de juicio de faltas número 1.157 de 1978, por malos tratos, a instancia de Juan Manuel Diéguez Silva y otros, contra Higinio Alonso Agudo, estando en ignorado paradero Angel Pérez Pinilla, en las que he acordado citar al mismo para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Arroyo de Fontarrón, número 53, bajos, a la celebración del aludido juicio de faltas, debiendo comparecer asistido de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.280)

Don Rodolfo Díaz Arranz, Juez de Distrito número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen actuaciones de juicio de faltas número 159 de 1980, por amenazas, a instancia de Primitiva Gayoso Liz, contra Joaquín Montaña Hernández, éste en ignorado paradero, en las que he acordado citar al mismo para que el día 26 de junio y hora de las once y quince, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Arroyo de Fontarrón, número 53, bajos, a la celebración del aludido juicio de faltas, debiendo comparecer asistido de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.281)

JUZGADO NUMERO 28

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas número 943 de 1979, por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido sobre las veintitrés horas del día 1.º de mayo de 1979 en la confluencia de la calle de José Ortega y Gasset con el paseo de la Castellana, al entrar en colisión el vehículo "Dyane 6", matrícula M-951.674, propiedad y conducido por el denunciado Antonio Ortega Andrés, contra una farola de alumbrado público, se cita al lesionado Juan Manuel Martínez Mier, nacido en Madrid el día 29 de diciembre de 1954, hijo de Antonio y Ana, soltero, publicista, que tenía su domicilio en esta capital, calle de Cava Baja, número 18, bajo, de donde se ausentó sin dejar señal, y al denunciado Antonio Ortega Andrés, de veintinueve años, casado, agente comercial, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 54, cuarto centro, y de quienes se desconoce su domicilio y paradero actual, para que el día 26 de junio, a las diez horas, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito número 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, número 1, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—4.699) (B.—4.800)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias

de juicio de faltas número 77 de 1980, por lesiones en accidente de circulación que sufre Francisco Romero Salvador al ser alcanzado el día 9 de mayo de 1979 en la carretera M-401 de la de Toledo a la de Andalucía, frente a la casa número 2, por el automóvil "Renault-8", matrícula M-933.076, propiedad y conducido por el denunciado Ismael Guarido Mateos, se cita al mencionado denunciado Ismael Guarido Mateos, de treinta y cuatro años, natural de Melilla, hijo de Ismael y Clementina, casado, administrativo, que tenía su domicilio en esta capital, Ciudad de los Angeles, bloque número 231 B, segundo derecha, de donde se ausentó, desconociéndose su domicilio y paradero actual, a fin de que el día 26 de junio, a las diez horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito número 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, número 1, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.700) (B.—4.801)

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas número 163 de 1980, por lesiones en accidente de circulación ocurrido el día 6 de enero de 1980 en la carretera de Canillejas a Vicalvaro, al caerse Cristina Palazuelo Barrera y Florencio Orgaz Potenciano de la motocicleta "Vespa", matrícula M-411.911, que conducía éste, se cita a la lesionada Cristina Palazuelo Barrera, natural de Madrid, de veinte años, hija de Alfonso y Ambrosia, y a su marido, el lesionado-denunciado Florencio Orgaz Potenciano, natural de Laguarda (Toledo), de veintitrés años, hijo de Juan y Gregoria, que tenía su domicilio en esta capital, calle de Mercurio, número 16, bajo A, desconociéndose el paradero y domicilio que posean en la actualidad, para que el día 26 de junio, a las diez horas, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito número 28 de Madrid, sito en la plaza de Carabanchel Bajo, número 1, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—4.701) (B.—4.802)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas número 1.870 de 1978, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, sobre lesiones en riña, y en las que aparece como denunciado Amaro López Núñez, que tuvo su domicilio en la calle Luis Grasset, número 14, tercero B (Coslada), y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez y treinta horas del día 25 de junio de 1980 comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.745) (B.—5.738)

JUZGADO NUMERO 32

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular de este Juzgado número 32 de los de Madrid, en virtud a lo acordado en providencia dictada en el día de hoy, en las diligencias de juicio de faltas número 1.989 de 1979, seguidas en este Juzgado sobre lesiones y daños imprudencia, en las que aparece como lesionado Francisco Fernández Erustes, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo para ante este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número 42, tercero, el próximo día 25 de junio y hora de las once y treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.482)

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito titular de este Juzgado número 32 de los de Madrid, en vir-

tud a lo acordado en providencia dictada en el día de hoy, en las diligencias de juicio de faltas número 429 de 1980, seguidas sobre daños, en las que aparece como denunciado Francisco Nieto Camacho, en ignorado paradero, ha acordado se cite de comparecencia al mismo para ante este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número 42, tercero, el próximo día 25 de junio y hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.483)

ALCOBENDAS

Don José Luis Muñoz Ozamiz, Juez de Distrito de Alcobendas (Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 330 de 1978, por daños en colisión de vehículos, en virtud de denuncia de "Derivados Lácteos, S. A.", contra Mariano Bernal Fernández, en el que se ha acordado citar a Mariano Bernal Fernández, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el día 26 de junio y hora de las diez y diez horas de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.767) (B.—4.916)

TORREJON DE ARDOZ

Por el presente y en méritos de lo acordado en el juicio de faltas número 1.373 del año 1979, seguido en este Juzgado por daños en accidente de circulación, en que figura como denunciante Manuel Rueda Ruiz y como denunciado José Muñoz Castro, se cite en legal forma a Manuel Rueda Ruiz, el cual se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 25 de junio y hora de las nueve y treinta de la mañana, para asistir a la celebración del juicio de faltas señalado, debiendo verificarlo acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.316) (B.—5.494)

Por el presente y en méritos de lo acordado, se cite en legal forma a las siguientes personas: Saio Seer, Mustafá Adoism Tahra, Addeimalerk Madula y Abdelkader Amariid, para que comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 25 de junio y hora de las nueve y cuarenta y cinco, para la celebración del juicio de faltas número 395 de 1980, señalado, seguido en este Juzgado por reclamación de cantidad debida.

(G. C.—5.478) (B.—5.513)

HUELVA

El señor Juez de Distrito número 2 de esta ciudad, en providencia dictada en el juicio de faltas número 338 de 1979, por lesiones, siendo denunciado Manuel Díaz Pujos y al testigo Luis Díaz Pujos, que tenían su domicilio en Móstoles (Madrid), calle de los Hermanos Pinzón, número 10, décimo 6, hoy en ignorado paradero, he acordado señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 26 de junio y hora de las once y cuarenta, en la Sala audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia).

(G. C.—5.310) (B.—5.491)

GUADALAJARA

En los autos de juicio verbal de faltas número 311 de 1979, que se tramitan en este Juzgado contra Valeriano Postigo Caballero, sobre daños en colisión de vehículos, el señor don Longinos Gómez Herrero, Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia, ha acordado tenga lugar la celebración del referido juicio el día 26 de junio de 1980, a las doce y quince horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

En su virtud, por el presente se cita al expresado Valeriano Postigo Caballero, vecino de Madrid, cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, para que comparezca en este Juzgado el día y hora antes mencionados, a fin de asistir como denunciado al referido juicio, debiendo concurrir provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.192) (B.—4.131)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

De Miguel García, Aniceto. — Martín Iriarte, 37. — Cm. Garzo. Las Rozas. — 537.640 pesetas. — 21.505 pesetas. — 15.053 pesetas. — 15.053 pesetas. — 3.763 pesetas. — 3435.

Molina Vianz, José. — Paseo de las Delicias, 25. Madrid. — Cataluña. Las Rozas. — 311.850 pesetas. — 12.474 pesetas. — 12.474 pesetas. — 12.474 pesetas. — 3.118 pesetas. — 3436.

Morán Pérez, Emilio. — Ps. Alemanes. Las Matas. — Mediodía. Las Rozas. — 162.000 pesetas. — 6.480 pesetas. — 6.480 pesetas. — 6.480 pesetas. — 1.620 pesetas. — 3437.

Molina González, María Angust. — A. Vives, 24. Las Matas. — Amadeo Vives. Las Rozas. — 497.770 pesetas. — 19.910 pesetas. — 13.937 pesetas. — 13.937 pesetas. — 3.484 pesetas. — 3438.

Moreno Ortega, Miguel. — Amadeo Vives. Las Matas. — Amadeo Vives. Las Rozas. — 395.690 pesetas. — 15.827 pesetas. — 11.079 pesetas. — 11.079 pesetas. — 2.769 pesetas. — 3439.

Moreno Sanz, Germán. — Hortaleza, número 18. Madrid. — Usandizaga. Las Rozas. — 784.080 pesetas. — 31.363 pesetas. — 31.363 pesetas. — 31.363 pesetas. — 7.840 pesetas. — 3440.

Moreno Herranz, Manuela. — Bravo Murillo, 4. Madrid. — Av. Rubios. Las Rozas. — 1.544.950 pesetas. — 61.798 pesetas. — 43.258 pesetas. — 43.258 pesetas. — 10.814 pesetas. — 3441.

Morán González, Aurora. — José y María, 30. — Castilla. Las Rozas. — 369.900 pesetas. — 14.796 pesetas. — 14.796 pesetas. — 14.796 pesetas. — 3.695 pesetas. — 3442.

Montero Alcalde, Jesús. — Av. José Antonio, 43. — Alto la Cigüeña. Las Rozas. — 585.400 pesetas. — 23.416 pesetas. — 16.391 pesetas. — 16.391 pesetas. — 4.097 pesetas. — 3443.

Moreno Moreno, Fernando. — Av. Presidente Carmona, 2. — XXI Ur. Peñascales. Las Rozas. — 913.180 pesetas. — 36.527 pesetas. — 25.569 pesetas. — 25.569 pesetas. — 6.392 pesetas. — 3444.

Moreno Moreno, Fernando. — Av. Presidente Carmona, 2. — XXI Ur. Peñascales. Las Rozas. — 824.560 pesetas. — 32.982 pesetas. — 23.087 pesetas. — 23.087 pesetas. — 5.771 pesetas. — 3445.

Montero Martín, Eloy. — Ferraz, 18. Madrid. — Vía de Servicio Cor. Las Rozas. — 3.154.980 pesetas. — 126.199 pesetas. — 88.339 pesetas. — 88.339 pesetas. — 22.084 pesetas. — 3446.

Montero Martín, Eloy. — Ferraz, 18. Madrid. — Vía de Servicio Cor. Las Rozas. — 574.440 pesetas. — 22.977 pesetas. — 16.084 pesetas. — 16.084 pesetas. — 4.021 pesetas. — 3447.

Montero Díaz, Antonio. — A. López Casero, 1. Madrid. — San Cristóbal. Las Rozas. — 326.250 pesetas. — 13.050 pesetas. — 13.050 pesetas. — 13.050 pesetas. — 3.252 pesetas. — 3448.

Murciano Cubero, Enrique. — Urbanización Cruz Verde. Las Rozas. — Conruña, 21, Urb. Las Rozas. — 3.843.510 pesetas. — 153.740 pesetas. — 107.618 pesetas. — 107.618 pesetas. — 26.904 pesetas. — 3449.

Murciano Cubero, Enrique. — Urbanización Cruz Verde. Las Rozas. — Conruña, 21, Urb. Las Rozas. — 1.251.200 pesetas. — 50.048 pesetas. — 50.048 pesetas. — 50.048 pesetas. — 12.512 pesetas. — 3450.

Murciano Cubero, Enrique. — Urbanización Cruz Verde. Las Rozas. — Conruña, 21, Urb. Las Rozas. — 1.168.800 pesetas. — 46.752 pesetas. — 46.752 pesetas. — 46.752 pesetas. — 11.688 pesetas. — 3451.

Murgas Carazo, Armando. — Cea Bermúdez, 64. Madrid. — XVIII Bella Vista. Las Rozas. — 1.654.100 pesetas. — 66.164 pesetas. — 46.314 pesetas. — 46.314 pesetas. — 11.578 pesetas. — 3453.

Murgas Carazo, Armando. — Cea Bermúdez, 64. Madrid. — Estrella. Las Rozas. — 1.221.640 pesetas. — 48.865 pesetas. — 34.205 pesetas. — 34.205 pesetas. — 8.551 pesetas. — 3454.

Murgas Carazo, Armando. — Cea Bermúdez, 64. Madrid. — XVIII Bella Vista. Las Rozas. — 3.704.600 pesetas. — 148.184 pesetas. — 103.728 pesetas. — 103.728 pesetas. — 25.932 pesetas. — 3455.

Mustienes Alfaro, Joaquín. — Valde- rrey, 32. Madrid. — Ur. Molino la Hoz. Las Rozas. — 1.684.800 pesetas. — 67.392 pesetas. — 67.392 pesetas. — 67.392 pesetas. — 16.848 pesetas. — 3456.

Mula Leal, Juan. — Paraguay, 7. — Paraguay. Las Rozas. — 365.490 pesetas. — 14.619 pesetas. — 10.233 pesetas. — 10.233 pesetas. — 2.558 pesetas. — 3457.

Muguerza Sánchez, Javier. — Peñalara, 5. — Peñalara. Las Rozas. — 522.500 pesetas. — 20.900 pesetas. — 20.900 pesetas. — 20.900 pesetas. — 5.225 pesetas. — 3458.

Muguerza Sánchez, Javier. — Peñalara, 5. — Peñalara. Las Rozas. — 224.400 pesetas. — 8.976 pesetas. — 8.976 pesetas. — 8.976 pesetas. — 2.244 pesetas. — 3459.

Martín García, Miguel. — Almería, 1. Rosas. Las Rozas. — 2.429.280 pesetas. — 97.171 pesetas. — 97.171 pesetas. — 97.171 pesetas. — 24.292 pesetas. — 3460.

Martín Malo, Isabel. — Antonio López, 2. — Quintres, Ur. G. Las Rozas. — 2.360.800 pesetas. — 94.432 pesetas. — 94.432 pesetas. — 94.432 pesetas. — 23.608 pesetas. — 3461.

Mac Mahon, Glen C. — Av. Generalísimo, 51. Madrid. — Estrella. Las Rozas. — 2.001.670 pesetas. — 80.066 pesetas. — 56.046 pesetas. — 56.046 pesetas. — 14.011 pesetas. — 3462.

Mena Pedrjon, Angel. — Calle XX-6. XX Ur. Peñalca. Las Rozas. — 800.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — 22.400 pesetas. — 5.600 pesetas. — 3463.

Illescas Merino, Paula. — Escorial, sin número. Las Matas. — Escorial. Las Matas. Las Rozas. — 432.000 pesetas. — 17.280 pesetas. — 17.280 pesetas. — 17.280 pesetas. — 4.320 pesetas. — 3464.

Yllera Alonso, Alfredo. — Serrano, 23. Quintres, Ur. G. Las Rozas. — 7.380.000 pesetas. — 295.200 pesetas. — 206.640 pesetas. — 206.640 pesetas. — 51.660 pesetas. — 3465.

Inn El Contorno, S. A. — Paseo de La Habana, 12. — Ur. Granjilla. Las Rozas. — 20.552.700 pesetas. — 822.108 pesetas. — 822.108 pesetas. — 822.108 pesetas. — 205.527 pesetas. — 3466.

Infaro, S. A. — Paseo de La Habana, número 42. — Cabo Bagur Ur. G. Las Rozas. — 3.164.400 pesetas. — 126.576 pesetas. — 126.576 pesetas. — 126.576 pesetas. — 31.644 pesetas. — 3467.

Iglesias Fonde, Carmen. — Av. Alfonso XIII, 114. — Alamo. Las Rozas. — 1.578.200 pesetas. — 63.128 pesetas. — 63.128 pesetas. — 63.128 pesetas. — 15.782 pesetas. — 3468.

Ibarra Moratilla, Félix. — López de Hoyos, 305. Madrid. — XIX Bella Vista. Las Rozas. — 8.773.100 pesetas. — 350.924 pesetas. — 245.646 pesetas. — 245.646 pesetas. — 61.411 pesetas. — 3469.

Iriondo Ga, Javier. — Julián Romero, número 15. Madrid. — Marsil Ar. Urbanización Club Gol. Las Rozas. — 10.293.600 pesetas. — 411.744 pesetas. — 288.220 pesetas. — 288.220 pesetas. — 72.055 pesetas. — 3470.

Izquierdo Romero, Miguel. — Orense, número 61. Madrid. — Joaquín Braña. Las Rozas. — 330.300 pesetas. — 13.212 pesetas. — 13.212 pesetas. — 13.212 pesetas. — 3.303 pesetas. — 3472.

Iriondo Ga, Javier. — Agustín Betancour, 19. — Figueras Ur. Las Rozas. — 2.333.600 pesetas. — 93.344 pesetas. — 93.344 pesetas. — 93.344 pesetas. — 23.336 pesetas. — 3471.

Quintana Lorenzo, Juan. — Oliya. Las Rozas. — Oliva. Las Rozas. — 294.388 pesetas. — 11.775 pesetas. — 8.242 pesetas. — 8.242 pesetas. — 2.060 pesetas. — 3473.

Jiménez Martín, Justo. — Guzmán el Bueno, 10. Madrid. — Castilla. Las Ro-

zas. — 928.800 pesetas. — 37.152 pesetas. — 26.006 pesetas. — 26.006 pesetas. — 6.051 pesetas. — 3474.

Jiménez Sánchez, Antonio. — Castilla. Las Matas. — Av. Rubios. Las Rozas. — 1.746.800 pesetas. — 69.872 pesetas. — 48.910 pesetas. — 48.910 pesetas. — 12.227 pesetas. — 3475.

Jiménez Sánchez, Antonio. — Castilla. Las Matas. — Av. Rubios. Las Rozas. — 3.056.880 pesetas. — 122.275 pesetas. — 85.592 pesetas. — 85.592 pesetas. — 21.398 pesetas. — 3476.

Junquera Mato, Ana Ma. — De la Encina, 14. — Encina. Las Rozas. — 2.233.940 pesetas. — 89.357 pesetas. — 62.550 pesetas. — 62.550 pesetas. — 15.637 pesetas. — 3477.

Jaques Gómez, Matilde. — Orense, 35. Madrid. — Encina. Las Rozas. — 1.582.880 pesetas. — 63.315 pesetas. — 63.315 pesetas. — 63.315 pesetas. — 15.828 pesetas. — 3478.

Jurado Godino, Enrique. — Zamora, número 42. Madrid. — Ur. Molino la Hoz. Las Rozas. — 1.453.680 pesetas. — 58.147 pesetas. — 58.147 pesetas. — 58.147 pesetas. — 14.536 pesetas. — 3479.

Ana Maile Bugarín. — Eucaliptus, 16. Pozuelo. — Ur. Molino la Hoz. Las Rozas. — 2.237.750 pesetas. — 89.510 pesetas. — 89.510 pesetas. — 89.510 pesetas. — 22.377 pesetas. — 3480.

Friederich W., Hesmán. — Duesseldorf, 30. Alemania. — Ur. Molino la Hoz. Las Rozas. — 1.606.320 pesetas. — 64.252 pesetas. — 64.252 pesetas. — 64.252 pesetas. — 16.063 pesetas. — 3481.

Hernández Guerra, Ma. Carmen. — Gregorio Pascual. — Gregorio Pascual. Las Rozas. — 3.768.110 pesetas. — 150.724 pesetas. — 105.507 pesetas. — 105.507 pesetas. — 26.376 pesetas. — 3482.

Hdez. Gracia-Talavera, Pedr. — Montañeta Atalaya, 2. — Marsil Av. Club. Las Rozas. — 2.359.200 pesetas. — 94.363 pesetas. — 94.368 pesetas. — 94.368 pesetas. — 23.592 pesetas. — 3483.

Herranz Iglesias, Pablo. — Mercedes, número 7. Madrid. — Navaluenga. Las Rozas. — 6.244.120 pesetas. — 249.764 pesetas. — 174.835 pesetas. — 174.835 pesetas. — 43.708 pesetas. — 3484.

Herrero del Alamo, Mariano. — Colonia Bella Vista. — XXI Bella Vista. Las Rozas. — 1.022.700 pesetas. — 40.908 pesetas. — 40.908 pesetas. — 40.908 pesetas. — 10.227 pesetas. — 3485.

Herrero del Alamo, Mariano. — Colonia Bella Vista. — XX Col. Bella Vista. Las Rozas. — 9.749.880 pesetas. — 389.995 pesetas. — 389.995 pesetas. — 389.995 pesetas. — 97.498 pesetas. — 3486.

Herrero García, María. — Andrés Mellado, 5. Madrid. — José Pérez. Las Rozas. — 858.960 pesetas. — 34.358 pesetas. — 34.358 pesetas. — 34.358 pesetas. — 8.589 pesetas. — 3487.

Hernández de la Rosa, Jesi. — Las Rozas. — Cruces. Las Rozas. — 1.760.000 pesetas. — 70.400 pesetas. — 70.400 pesetas. — 70.400 pesetas. — 17.600 pesetas. — 3488.

Hernando Rocha, Manuel. — Paseo de La Habana, 80. — Vizcaya. Las Rozas. — 1.441.440 pesetas. — 57.657 pesetas. — 57.657 pesetas. — 57.657 pesetas. — 14.414 pesetas. — 3489.

Ma Cardenal, Antonio. — Gonzalo de Córdoba, 20. Madrid. — Luis Fabra. Las Rozas. — 448.200 pesetas. — 17.928 pesetas. — 17.928 pesetas. — 17.928 pesetas. — 4.482 pesetas. — 3490.

Hernández González, Manuel. — Avenida de José Antonio, 43. — Alto la Cigüeña. Las Rozas. — 260.000 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 10.400 pesetas. — 2.600 pesetas. — 3491.

Herranz González, Damián. — San Martín, 6. — San Martín. Las Rozas. — 152.364 pesetas. — 6.094 pesetas. — 4.266 pesetas. — 4.266 pesetas. — 1.066 pesetas. — 3492.

Heras López, Isabel. — Plaza de Tirso de Molina, 16. Madrid. — Av. Pardo. Las Rozas. — 3.154.800 pesetas. — 126.192 pesetas. — 126.192 pesetas. — 126.192 pesetas. — 31.548 pesetas. — 3493.

Heras López, Isabel. — Plaza de Tirso de Molina, 16. Madrid. — Av. Pardo. Las Rozas. — 968.440 pesetas. —

38.737 pesetas. — 38.737 pesetas. — 38.737 pesetas. — 9.684 pesetas. — 3494.

Heras López, Isabel. — Plaza de Tirso de Molina, 16. Madrid. — Av. Pardo. Las Rozas. — 2.680.920 pesetas. — 107.236 pesetas. — 107.236 pesetas. — 107.236 pesetas. — 26.809 pesetas. — 3495.

Hernández Soriano, Sebasti. — XXVII Los Peñascales. — XXVII Ur. Peñascales. Las Rozas. — 1.326.944 pesetas. — 53.077 pesetas. — 37.154 pesetas. — 37.154 pesetas. — 9.288 pesetas. — 3496.

De la Hoz de la Torre, Lui. — Santa Teresa, 7. — Santa Teresa. Las Rozas. — 558.360 pesetas. — 22.334 pesetas. — 15.634 pesetas. — 15.634 pesetas. — 3.908 pesetas. — 3497.

García Gómez-Ran, Ruperto. — Zabaleta, 4. Madrid. — Miralrío. Las Rozas. — 1.587.040 pesetas. — 63.481 pesetas. — 63.481 pesetas. — 63.481 pesetas. — 15.870 pesetas. — 3498.

Gancedo Rodríguez, Elvira. — Pedro Muguruza, 6. Madrid. — Ur. Molino de la Hoz. Las Rozas. — 1.428.480 pesetas. — 57.139 pesetas. — 57.139 pesetas. — 57.139 pesetas. — 14.284 pesetas. — 3499.

Nieto Díaz, Arturo. — Paseo de Los Alemanes. — Noria. Las Rozas. — 1.957.000 pesetas. — 78.300 pesetas. — 78.300 pesetas. — 78.300 pesetas. — 19.575 pesetas. — 3500.

Otero Lorente, Manuel. — Cavanilles, número 20. Madrid. — Ur. Siete Picos. Las Rozas. — 3.702.400 pesetas. — 148.096 pesetas. — 103.667 pesetas. — 103.667 pesetas. — 25.916 pesetas. — 3501.

Ortiz García, Juan Antonio. — Calcuta, 76. Madrid. — Atanasio Vecaslo. Las Rozas. — 898.200 pesetas. — 35.928 pesetas. — 35.928 pesetas. — 35.928 pesetas. — 8.892 pesetas. — 3502.

Otero Barreiros, Senén. — Ercilla, 7. Madrid. — Encina, Las Rozas. — 1.811.120 pesetas. — 72.440 pesetas. — 50.711 pesetas. — 50.711 pesetas. — 12.677 pesetas. — 3503.

Orden Sanz, Bruno. — Ignacio Santos, 1. — Cantabria. Las Rozas. — 745.500 pesetas. — 29.820 pesetas. — 29.820 pesetas. — 29.820 pesetas. — 7.455 pesetas. — 3504.

Orduña Otero, Ursicino. — General Perón, 32. Madrid. — Ur. Molino la Hoz. Las Rozas. — 1.705.680 pesetas. — 68.227 pesetas. — 68.227 pesetas. — 68.227 pesetas. — 17.056 pesetas. — 3505.

Colonia Navacerrada. — Navacerrada, número 4. — Navaluenga. Las Rozas. — 2.108.400 pesetas. — 84.336 pesetas. — 84.336 pesetas. — 84.336 pesetas. — 21.084 pesetas. — 3506.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.440.320 pesetas. — 57.612 pesetas. — 57.612 pesetas. — 57.612 pesetas. — 14.403 pesetas. — 3507.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.437.520 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 14.375 pesetas. — 3508.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.437.520 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 14.375 pesetas. — 3509.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.437.520 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 14.375 pesetas. — 3510.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.437.520 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 14.375 pesetas. — 3511.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.437.520 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 14.375 pesetas. — 3512.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.437.520 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 14.375 pesetas. — 3513.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. — 1.448.160 pesetas. — 57.926 pesetas. — 57.926 pesetas. — 57.926 pesetas. — 14.481 pesetas. — 3514.

Navarro Fernández, José. — Virgen del Retamar, 1. — Estrella. Las Rozas. 1.437.520 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 57.500 pesetas. — 14.375 pesetas.—3515.

Martín Cruz, María. — Doctor Toledo, 22. — Dr. Toledo. Las Rozas. — 1.098.851 pesetas. — 43.954 pesetas. — 30.767 pesetas. — 30.767 pesetas.—7.691 pesetas.—3516.

Marco Villalta, Carmen. — San Andrés, 19. Madrid. — Cataluña. Las Rozas. — 841.220 pesetas. — 33.648 pesetas. — 23.554 pesetas. — 23.554 pesetas. 5.888 pesetas.—3517.

Martín la Morena, Eulogio. — VII, 6. Las Matas. — VII Las Matas. Las Rozas. 442.962 pesetas. — 17.718 pesetas. — 12.402 pesetas. — 12.402 pesetas.—3.100 pesetas.—3518.

Martínez Blanco, Ana María. — Castilla, 8. Las Matas. — Castilla. Las Rozas. — 602.100 pesetas. — 24.084 pesetas. — 24.084 pesetas. — 24.084 pesetas. 6.021 pesetas.—3519.

Martín Gómez, Nicasio. — Ibiza. Las Matas. — Ibiza. Las Rozas. — 153.000 pesetas. — 6.120 pesetas. — 6.120 pesetas. — 6.120 pesetas. — 1.530 pesetas. — 3520.

Martín de Pablos, Ovidio. — Atanasio Velasco. — Atanasio Velasco. Las Rozas. 404.550 pesetas. — 16.182 pesetas. — 16.182 pesetas. — 16.182 pesetas.—4.045 pesetas.—3521.

Marino Iglesias, Eloy. — Joaquín Brañas, 18. — Joaquín Brañas. Las Rozas. 759.750 pesetas. — 30.390 pesetas. — 21.273 pesetas. — 21.273 pesetas.—5.318 pesetas.—3522.

Joaquín Maneque Mayor. — Pradera, número 13. San Sebastián. — Ur. Molino la Hoz. Las Rozas. — 2.389.680 pesetas. 95.587 pesetas. — 95.587 pesetas. — 95.587 pesetas. — 23.896 pesetas. — 3523.

Victor, Mateo. — Av. José Antonio, número 43. — Alto la Cigüeña. Las Rozas. — 170.625 pesetas. — 6.825 pesetas. 6.825 pesetas. — 6.825 pesetas. — 1.706 pesetas.—3524.

Marín Triana, Narcisa. — Alto Concepción, 2. — Alto la Concepción. Las Rozas. — 2.637.440 pesetas. — 105.497 pesetas. — 105.497 pesetas. — 105.497 pesetas.—26.374 pesetas.—3525.

Maderas de Cantabria, S. A. — Alfonso XII, 32. Madrid. — Parque. Las Rozas. — 805.000 pesetas. — 32.200 pesetas. — 32.200 pesetas. — 32.200 pesetas. 8.050 pesetas.—3526.

Malturell Miralles, Albert. — General Mola, 32. Madrid. — Levante. Las Rozas. — 7.762.300 pesetas. — 310.492 pesetas. — 217.344 pesetas. — 217.344 pesetas.—54.336 pesetas.—3527.

Martínez Sánchez, José. — Azulinas, número 7. — Cantabria. Las Rozas. — 701.400 pesetas. — 28.056 pesetas. — 28.056 pesetas. — 28.056 pesetas.—7.014 pesetas.—3528.

Merino Iglesias, Eloy. — Joaquín Brañas, 18. — Goya. Las Rozas. — 261.000 pesetas. — 10.440 pesetas. — 10.440 pesetas. — 10.440 pesetas. — 2.610 pesetas.—3529.

Manteola Cabeza, María Carmen. — Avenida del Caño, sin número. — Olmo. Las Rozas. — 1.890.000 pesetas. — 75.600 pesetas. — 75.600 pesetas. — 75.600 pesetas. — 18.900 pesetas. — 3530.

Martínez Castillo, José. — Av. Ciudad de Barcelona, 22. — Ruso. Las Rozas. — 1.247.350 pesetas. — 49.894 pesetas. — 34.825 pesetas. — 34.925 pesetas.—8.731 pesetas.—3531.

Martínez Collado, Juan. — Juan de Vera, 5. — Plantío. Las Rozas.—395.200 pesetas. — 11.808 pesetas. — 11.808 pesetas. — 11.808 pesetas. — 2.952 pesetas.—3532.

Martínez Herranz, Jesús Lu. — Huescas, 31. — Martín Iriarte. Las Rozas. — 522.000 pesetas. — 20.880 pesetas. — 20.880 pesetas. — 20.880 pesetas.—5.220 pesetas.—3533.

Martínez de José, Manuel. — Velázquez, 5. — Velázquez. Las Rozas. — 828.460 pesetas. — 33.138 pesetas. — 23.196 pesetas. — 23.196 pesetas.—5.799 pesetas.—3534.

Marchesi. — Tomillarón, 5. — Tomillarón. Las Rozas. — 3.362.870 pesetas. 134.514 pesetas. — 94.160 pesetas. —

94.160 pesetas. — 94.160 pesetas. — 3535.

Makow Víctor, Gerardo. — Colonia Bella Vista. — Estrella. Las Rozas. — 4.534.740 pesetas. — 181.389 pesetas. — 181.389 pesetas. — 181.389 pesetas. — 45.347 pesetas.—3536.

Makow Víctor, Gerardo. — Colonia Bella Vista. — Estrella. Las Rozas. — 371.000 pesetas. — 14.840 pesetas. — 14.840 pesetas. — 14.840 pesetas.—3.710 pesetas.—3537.

Del Canto González, Marian. — General Alvarez de Castro, 20. — Castilla. Las Rozas. — 499.940 pesetas. — 19.998 pesetas. — 19.998 pesetas. — 19.998 pesetas.—4.999 pesetas.—3538.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 23 de octubre de 1979.—El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—4.418)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero: Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de discontinuidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos, origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO - 5 POR 100 DE RECARGO PRORROGA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Juan Enrique Ayilés Barahona. — Urbanización Gibraltar, Río Segre, 3. Alcorcón. — 4.758 pesetas. — 1977.—47.

Relación número 2.201 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO PRORROGA Y MULTA (LUJO).

Antonio García Rodrigo. — Cestona, bloque 37. — 6.161 pesetas. — 1978. 202.

María del Carmen Suárez González. López de Hoyos, 116. — 7.500 pesetas. 1978. — 204.

Germán Fernández Caballero. — Modesto Lafuente, 15. — 6.493 pesetas. 1978. — 207.

Posta Ibérica, S. L. — Alfonso XII, número 52. — 3.000 pesetas. — 1978. 210.

Luis Francisco de los Reyes Peñáz. Germán Pérez Carrasco, 2. — 479 pesetas. — 1978. — 214.

Carlos Bastos Noreña. — Cerro Butrera, 14. — 4.509 pesetas. — 1978. — 219.

Hendrik Zuiderbaan. — Avda. Burgos, 20. — 5.198 pesetas. — 1978.—223.

Ricardo José Feijóo Roma. — Agantón, 4. — 2.228 pesetas. — 1978.—227.

Ascensión Villaverde Llorente. — Avda. del Mediterráneo, 5. — 5.739 pesetas. — 1978. — 239.

Jimie Lee Mocere.—Fernández Caro, número 16. — 5.922 pesetas. — 1978. 241.

Manuel Montoro Pinillos. — San Basilio, 26. — 1.011 pesetas. — 1978.—248.

Juan Antonio Bermejo Fernández. — Mar Menor, 18. — 2.228 pesetas. — 1978. — 252.

Eugenio Calvo Martín. — Villavandimio, 19. — 1.753 pesetas. — 1978. — 257.

Francisco Ortéga Aguado. — Sandoval, 5. — 1.023 pesetas. — 1978.—260.

Angel Carlos Montes del Castillo. — Orense, 51. — 3.642 pesetas. — 1978. 262.

María del Pilar González García. — General Franco, 16. — 5.601 pesetas. 1978. — 264.

Justo García Velasco. — General Ricardos, 13. — 6.279 pesetas. — 1978. 266.

Guillermina Garrido Sánchez. — Donoso Cortés, 81. — 1.476 pesetas. — 1978. — 267.

Teodoro Redondo Redondo. — Paseo de las Delicias, 65. — 1.807 pesetas. 1978. — 276.

Julio Toledano Herraiz. — Clara del Rey, 4. — 15.688 pesetas. — 1978. — 283.

Fernando González Quirós. — Goya, número 127. — 1.616 pesetas. — 1978. 286.

Fernando Vergara Fdez. del Castillo. Paseo de Moret, 1. — 1.339 pesetas. — 1978. — 287.

Teodora Torrubiano Alonso. — Villar, 5. — 1.289 pesetas. — 1978. — 289.

José Ferrer Gamba. — López de Hoyos, 158. — 2.086 pesetas. — 1978. 292.

María Felisa Iniesta Cabezón. — Guzmán el Bueno, 11. — 1.476 pesetas. — 1978. — 296.

Vicente Moral Martín. — Isla de Oen, número 6. — 997 pesetas. — 1978.—301.

Relación número 3.607 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO PRORROGA Y MULTA (LUJO).

Domingo Fernández Serrano. — Sierra Cameros, 8. — 5.065 pesetas. — 1978. — 324.

María Soledad Braña Pato. — Cochabamba, 11. — 2.061 pesetas. — 1978. 325.

Ricardo Antonio Nieto Sánchez. — Francisco Navacerrada, 57. — 6.005 pesetas. — 1978. — 327.

Juan Manuel Mier. — Alcalá, 54. — 4.419 pesetas. — 1978. — 331.

Lorenzo García Belinchón. — Avenida del Mediterráneo, 11. — 3.172 pesetas. — 1978. — 334.

Emilio Garbí Asensio. — No consta. 942 pesetas. — 1978. — 337.

Autos de la Rosa, S. L. — Veza, 1. 7.650 pesetas. — 1978. — 338.

Manuel José Linares Romero. — Paseo de La Habana, 25. — 3.663 pesetas. — 1978. — 339.

Johana Fuchs Nac Schmidt. — Viario, 71. — 7.500 pesetas. — 1978. — 340.

José Pinel Puebla. — Francos Rodríguez, 110. — 4.419 pesetas. — 1978. — 343.

Angel Aguilera Poza. — Juan Boadilla, 37. — 5.067 pesetas. — 1978. — 351.

José Luis Gahona Díaz. — Valdemartín, 47. — 2.295 pesetas. — 1978.—353.

Luis Cerdón Beger.—Peña Santa, 31. 4.957 pesetas. — 1978. — 354.

María Victoria Romero Flores.—Oliva Plasencia, 22. — 2.294 pesetas. — 1978. — 357.

Santiago Gásquez Robles. — Las Vegas, s/n. — 1.153 pesetas. — 1978.—359.

Alonso Uri Carbonero. — Perú, 35. 1.939 pesetas. — 1978. — 362.

Pedro Rojo Gil. — Peña Auseva, 4. — 2.685 pesetas. — 1978. — 364.

Juan Molina Tobarra. — Santa Adela, 13. — 1.539 pesetas. — 1978. — 365.

Eduardo Flores Forastieri. — Infanta Mercedes, 92. — 904 pesetas. — 1978. — 369.

Salvador Gil Peña. — Valverde Alcalá, 4. — 2.635 pesetas. — 1978. — 373.

Cecilio Valdepeñas López. — San Antón, 60. — 1.756 pesetas. — 1978.—374.

Alfonso Morcuende Fernández. — Poblado de Oreasitas, bloque 135-14.— 1.272 pesetas. — 1978. — 375.

Félix Valhondo Carrasco. — General Moscardó, 18. — 9.729 pesetas. — 1978. — 379.

Francisco Orozco Naranjo. — Avenida del Dr. Federico Rubio, 165. — 3.170 pesetas. — 1978. — 381.

Luis González Chico. — Santa Eugenia, bloque 11 - Manzana 3. — 2.321 pesetas. — 1978. — 382.

Salvador Mora González. — Alisada, número 21. — 1.721 pesetas. — 1978. 385.

Ricardo Beneyto Baeza. — Col. del Camino La Carréta (Pozuelo Alarcón). 9.442 pesetas. — 1978. — 387.

Magín Oterino Losada. — Plaza Pico Salvaguardia, 4. — 10.302 pesetas. — 1978. — 390.

Federico Martín Gómez. — Avda. de la Aviación, 72. — 1.451 pesetas. — 1978. — 393.

No consta. — Embajadores, 161. — 10.003 pesetas. — 1978. — 400.

Elisa Miguel Aladar. — Luna, 6. — 3.190 pesetas. — 1978. — 402.

Nautrónica, S. A. — Dr. Fleming, número 25. — 6.555 pesetas. — 1978. — 404.

María Isabel Bayón Blanco. — Conjunto Fuenteclara, bloque L. — 2.352 pesetas. — 1978. — 407.

Relación número 3.753 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE EL LUJO - 5 POR 100 DE RECARGO PRORROGA Y MULTA.

Bat, S. A. — Jesús del Valle, 31. — 1.734 pesetas. — 1978. — 435.

Antonio Fernández González. — Camino Viejo de Leganés, 22. — 1.749 pesetas. — 1978. — 440.

Mercedes Allende-Salazar Olaso. — Serrano, 22. — 2.215 pesetas. — 1978. 447.

Antonio del Olmo Aires. — Clara del Rey, 45. — 750 pesetas. — 1978.—453.

Kurt Tehodor Ruckdeschel. — Doctor Fleming, 53. — 4.433 pesetas. — 1978. — 458.

Judith Mendoza de Olquin. — Villa Nilupa. — 3.406 pesetas. — 1978.—459.

Marcelino Pérez García. — Pico de Salvaguardia, 6. — 7.970 pesetas. — 1978. — 464.

María Isabel Asensio García. — Hernani, 9. — 1.400 pesetas. — 1978.—466.

Manuel López Aguado. — Alcodía, 8. 5.976 pesetas. — 1978. — 469.

María Purificación Diago Palacios.— Jorge Juan, 88. — 1.053 pesetas. — 1978. 472.

Joaquín González Martínez.—Dr. Esquerdo, 152. — 1.047 pesetas. — 1978. 474.

Jesús Dorado de la Cruz. — Alfaro, número 11. — 1.476 pesetas. — 1978. — 480.

Alfonso Cartas Martín. — Glorieta de Embajadores, 3. — 1.692 pesetas. — 1978. — 485.

José Deya Alemany. — Galileo, 26. 2.685 pesetas. — 1978. — 486.

Emilio Yusta García. — Aguilar del Campo, 13. — 1.870 pesetas. — 1978. 490.

Isidoro Alvarez Lestau. — Codorniz, número 5. — 2.324 pesetas. — 1978. — 495.

Juan Andrés Gil Moreno. — Juan Andrés, 64. — 1.423 pesetas. — 1978.—496.

Andrés Erellano Gómez. — Cerro del Castañar, 171-3.º B. — 2.993 pesetas. 1978. — 497.

José Luis Carnicero Parra. — P. Castillo, 41. — 4.010 pesetas. — 1978. — 498.

Consuelo Llana Polaino. — Andrés Mellado, 15. — 997 pesetas. — 1978. — 500.

Luis Mamajón López. — Pablo Lu-
na, 19. — 1.473 pesetas. — 1978. — 510.

Sebastián Sancha Calderón. — Plaza
Padrón, 11. — 1.311 pesetas. — 1978.
512.

José María Cortés Sánchez. — Can-
gas de Onís, 32. — 1.579 pesetas. —
1978. — 514.

Victoriano Higuera Higuera. — Fer-
mín Caballero, 24. — 1.992 pesetas. —
1978. — 520.

Fernando Jiménez Durán. — Ponza-
no, 31. — 12.000 pesetas. — 1978. —
524.

Enrique Esteban García. — Abejue-
la, 17. — 4.617 pesetas. — 1978. — 527.

Jesús Domínguez Martín. — Plaza de
las Flores, 4. — 4.660 pesetas. — 1978.
529.

José Fernández Álvarez. — Pedro Ji-
ménez, 15. — 5.844 pesetas. — 1978. —
530.

Ingrid Stubbe Renner. — Marcelino
Santamaría, 12. — 6.910 pesetas. —
1978. — 532.

Anuncia Ortiz Losarta. — No consta.
17.610 pesetas. — 1978. — 533.

Fernando Ortiz Fernández. — Alga-
ba, 16. — 1.538 pesetas. — 1978. — 538.

Félix Sagredo Fernández. — Infanta
Mercedes, 69. — 1.689 pesetas. — 1978.
544.

Alicio González Chacón. — General
Gómez, 8. — 1.609 pesetas. — 1978. — 549.

Mario Rodríguez Cando. — Méjico,
número 15. — 4.090 pesetas. — 1978.
534.

Lo que se hace público de confor-
midad con lo dispuesto en el artícu-
lo 80 de la Ley de Procedimiento Admi-
nistrativo, sirviendo la presente de no-
tificación reglamentaria.
Madrid, 5 de noviembre de 1979. —
El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.396)

Por la presente se notifica a los con-
tribuyentes comprendidos en la relación
que a continuación se inserta y que no
han sido hallados en los domicilios que
figuran en los documentos de esta De-
legación o que se han alegado distintas
causas para no recibirlas por perso-
nas que la legislación autoriza para
hacerse cargo de la notificación, por
lo que se les hace saber:
Primero. Que deberán ingresar las
cantidades que a cada uno se consig-
nan en la citada relación, en la Sección
de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre
los días 1 y 15 de cada mes tendrán
plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16
al fin de cada mes, tendrán plazo has-
ta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos
casos, fuera inhábil, el plazo finalizará
el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en
los plazos anteriores indicados podrá
realizarse con *recargo de prórroga* del
5 por 100, en la propia Sección de Caja,
en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de in-
greso en período voluntario termine el
día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de in-
greso en período voluntario termine el
día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el re-
cargo del 5 por 100 fuere en uno u otro
caso inhábil, el plazo de prórroga fina-
lizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga,
se iniciará el procedimiento de apre-
mio para el cobro de los débitos con
el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de discon-
formidad con las liquidaciones practi-
cadas, pueden interponer *recurso de
reposición*, ante la Administración de
Tributos, Sección de Imposición sobre
Renta de las Personas Físicas, o recla-
mación económico administrativa, ante
el Tribunal Económico Administrativo
Provincial, en los plazos de ocho y quin-
ce días hábiles respectivamente.

Tercero. Que contra las *bases im-
positiva*, fijadas por la Junta de Eva-
luación respectiva, pueden interponer
los Recursos de *agravio comparativo*,
por aplicación indebida de índices o
el de *agravio absoluto*, en el plazo de
quince días, los dos primeros ante el
Jurado Territorial Tributario y el ter-
cero ante el Administrador de Tribu-
tos de esta provincia. La interposición
de cualquier clase de recurso no sus-
pende el pago de las cuotas correspon-
dientes, no interrumpiendo, por tanto,
los plazos consignados para realizar el
ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos re-
señados se entenderán días hábiles con-
tados desde el siguiente al de la publi-
cación del presente anuncio en este
BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.547 de contribuyen-
tes por el concepto de TRABAJO
PERSONAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—
EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CON-
TRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA.

Alberto Peñaranda Mendizábal. —
Paseo de la Habana, 52. — 1972. —
2.673.699 pesetas. — 1978. — 91.

Relación número 3.548 de contribuyen-
tes por el concepto de O. R. T. P.

Construcciones Seinsal, S. A. — Co-
lombia, 63. — 1972. — 365.310 pesetas.
1978. — 92.

Relación número 441 de contribuyen-
tes por el concepto de RTO. TRABA-
JO PERSONAL - RECURSOS.

Salustiano Albiñana Pifarre. — Ge-
neral Moscardó, 8. — 1972. — 21.952
pesetas. — 1978. — 80665.

Luis Blanco Soler Pérez. — Monte
Esquina, 28. — 1972. — 7.057 pesetas.
1978. — 80669.

Rafael Comenoe Ripollés. — Berlín,
número 8. — 1972. — 5.265 pesetas. —
1978. — 80673.

Pedro Flores León. — Montesquin-
za, 28. — 1972. — 2.912 pesetas. —
1978. — 80680.

José Luis Huguet Moros. — Fuente
del Berro, 11. — 1972. — 218.708 pese-
tas. — 1978. — 80682.

Jaime López Amor Herrero. — Paseo
Doctor Esquerdo, 130. — 1972. — 3.696
pesetas. — 1978. — 80686.

Joaquín Pallas López. — Orfila, 8.
1972. — 897 pesetas. — 1978. — 80692.

Vicente Ramírez Carretero. — Aven-
nida de Pío XII, 61. — 1972. — 5.998
pesetas. — 1978. — 80694.

Luis de Sala y María. — Goya, 55. —
1972. — 5.236 pesetas. — 1978. — 80697.

Antonio Vázquez de Castro Sarmien-
to. — Serrano, 112. — 1972. — 52.312
pesetas. — 1978. — 80701.

Pedro Vilata Capont. — Montesquin-
za, 28. — 1972. — 2.912 pesetas. —
1978. — 80702.

Rafael Zuazo Aguirre. — General Pe-
rón, 19. — 1972. — 686 pesetas. —
1978. — 80703.

Dakali Mustafá Mohamed. — Mála-
ga, 5. — 1972. — 12.403 pesetas. —
1978. — 80706 pesetas.

Antonio Molina Orta. — Torres Mi-
randa, 22. — 1972. — 1.648 pesetas. —
1978. — 80707.

José Antonio Álvarez Fernández. —
Mauricio Legendre, 5. — 1972. — 1.606
pesetas. — 1978. — 80708.

Relación número 1.363 de contribuyen-
tes por el concepto de IMPUESTO
SOBRE RENDIMIENTO TRABAJO
PERSONAL.

José Ignacio Casanova Fernández. —
Pisuerga, 2. — 1965. — 9.548 pesetas.
1978. — 80714.

José Ramón Caso Corral. — Mon-
tera, 31. — 1965. — 8.108 pesetas. —
1978. — 80715.

Manuel Cortés Pérez. — Félix Boix,
número 12. — 1965. — 72.923 pesetas.
1978. — 80716.

Calixto del Barrio Gandara. — Paseo
de la Habana, 23. — 1965. — 1.880 pe-
setas. — 1978. — 80717.

Carlos Martínez Caro. — Sol, 50. —
1965. — 7.458 pesetas. — 1978. — 80726.

Luis María de Sala. — Goya, 75. —
1965. — 883 pesetas. — 1978. — 80730.

Luis Sanz-Díez de Ulzurún. — Pa-
seo de la Habana, 21. — 1965. — 12.204
pesetas. — 1978. — 80732.

Rafael Zuazo Aguirre. — Avda. del
General Perón, 19. — 1965. — 11.045
pesetas. — 1978. — 80735.

Relación número 442 de contribuyen-
tes por el concepto de RENDIMIEN-
TO TRABAJO PERSONAL - RECUR-
SOS.

José María Bustinduy Rodríguez. —
Martínez Campos, 7. — 1967. — 112 pe-
setas. — 1978. — 80737.

Pedro Flores León. — Montesquin-
za, 28. — 1967. — 13.098 pesetas. —
1978. — 80742.

Fernando Macías Hidalgo. — Gene-
ral Sanjurjo, 7. — 1967. — 49.622 pese-
tas. — 1978. — 80746.

Eduardo Marquina Jiménez. — Pa-
seo de la Castellana, 20. — 1967. —
40.264 pesetas. — 1978. — 80749.

Manuel Muñoz Monasterio. — Sagas-
ta, 30. — 1967. — 117.768 pesetas. —
1978. — 80752.

Eduardo Olasagasti Trigoyen. — Ge-
neral Martínez Campos, 15. — 1967. —
119.560 pesetas. — 1978. — 80753.

Eleuterio Población Knappe. — Gui-
sando, 4. — 1967. — 379.624 pesetas.
1978. — 80754.

Fco. Martínez-Feduchi Benlliure. —
López de Hoyos, 27. — 1967. — 524 pe-
setas. — 1978. — 80761.

Relación número 1.388 de contribuyen-
tes por el concepto de IMPUESTO
RENDIMIENTO TRABAJO PER-
SONAL.

Antonio López Moreno. — Arroyo
Fontarrón, 51. — 1972. — 21.000 pese-
tas. — 1979. — 80031.

José Luis Pérez Sheriff. — José Fon-
tanes, 75. — 1973. — 165.950 pesetas.
1979. — 80034.

José Luis Huguet Mozo. — Navace-
rrada, 21. — 1973. — 132.412 pesetas.
1979. — 80035.

Enrique Mier Anieva. — Ferraz, 96.
1973. — 11.237 pesetas. — 1979. —
80040.

Martín Serrano Pastel. — Jaime el
Conquistador, 32. — 1973. — 3.038 pe-
setas. — 1979. — 80042.

Enrique Equino Masdeu. — Apolo-
nio Morales, 19. — 1973. — 13.524 pe-
setas. — 1979. — 80044.

Mariano A. Arino Giménez. — Paseo
Pintor Rosales, 32. — 1973. — 116.228
pesetas. — 1979. — 80045.

José María Martínez Cubella Torde-
sillas. — Torpedero Tucumán, 34. —
1973. — 17.060 pesetas. — 1979. —
80052.

Lo que se hace público de confor-
midad con lo dispuesto en el artículo 80
de la Ley de Procedimiento Adminis-
trativo, sirviendo la presente de no-
tificación reglamentaria.

Madrid, 5 de noviembre de 1979. —
El Delegado de Hacienda (Firmado).

Por la presente se notifica a los con-
tribuyentes comprendidos en la rela-
ción que a continuación se inserta y
que no han sido hallados en los domi-
cilios que figuran en los documentos
de esta Delegación, o que se han alegado
distintas causas para no recibirlas por
personas que la legislación autoriza
para hacerse cargo de la notificación,
por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las
cantidades que a cada uno se consig-
nan en la citada relación, en la Sec-
ción de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre
los días 1 y 15 de cada mes, tendrán
plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16
al fin de cada mes, tendrán plazo has-
ta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos
casos, fuera inhábil, el plazo de prórroga
finalizará el inmediato hábil posterior.

b) Publicaciones cuyo plazo de in-
greso en período voluntario termine el
día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el
recargo del 5 por 100 fuera en uno u
otro caso inhábil, el plazo de prórroga
finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se
iniciará el procedimiento de apremio
para el cobro de los débitos con el re-
cargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de discon-
formidad con las cantidades liquidadas,
pueden interponer el oportuno *recurso
de reposición*, ante la oficina liquida-
dora del impuesto, en el plazo de ocho
días, sin que la interposición de cual-
quiera de estos recursos origine la sus-
pensión en el pago de las cuotas co-
rrespondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos re-
señados se entenderán días hábiles con-
tados a partir del siguiente al de la
publicación del presente anuncio en el
BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.473 de contribuyen-
tes por el concepto de INTERESES
DE DEMORA TRABAJO PERSONAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—
EJERCICIO 1975.—A INGRESAR.—AÑO
CONTRAIDO 1976.—NUMERO DE REFEREN-
CIA

Artículos Caucho Industrial Metz-
ler, S. A. — Carretera de Villaverde a
Vallecas, 21. — 8.129 pesetas. — 30.

Lo que se hace público de confor-
midad con lo dispuesto en el artícu-
lo 80 de la Ley de Procedimiento Ad-
ministrativo, sirviendo la presente de
notificación reglamentaria.

Madrid, 5 de noviembre de 1979. —
El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—4.397)

Por la presente se notifica a los con-
tribuyentes comprendidos en la rela-
ción que a continuación se inserta y
que no han sido hallados en los domi-
cilios que figuran en los documentos de
esta Delegación o que se han alegado
distintas causas para no recibirlas por
personas que la legislación autoriza
para hacerse cargo de la notificación,
por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las
cantidades que a cada uno se consig-
nan en la citada relación, en la Sección
de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre
los días 1 y 15 de cada mes tendrán
plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
b) Liquidaciones publicadas del 16
al fin de cada mes tendrán plazo hasta
el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos
casos, fuera inhábil, el plazo finalizará
el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en
los plazos anteriores indicados, podrá
realizarse con *recargo de prórroga* del
5 por 100, en la propia Sección de Caja,
en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de in-
greso en período voluntario termine el
día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de in-
greso en período voluntario termine el
día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el re-
cargo del 5 por 100 fuere en uno u otro
caso inhábil, el plazo de prórroga fina-
lizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga,
se iniciará el procedimiento de apre-
mio para el cobro de los débitos con
el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de discon-
formidad con las liquidaciones practi-
cadas pueden interponer *recurso de
reposición*, ante la Administración de Tri-
butos, Sección de Imposición sobre
Renta de las Personas Físicas, o recla-
mación Económico Administrativa, an-
te el Tribunal Económico Administra-
tivo Provincial, en los plazos de ocho y
quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las *bases im-
positiva*, fijadas por la Junta de Eva-
luación respectiva, pueden interponer

los Recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 716 de contribuyentes por el concepto de T. P. PROFESORES DE MUSICA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1979.—NÚMERO DE REFERENCIA
 Federico Jiménez Fernández.—Ilescas, 54. — 1976. — 11.204 pesetas. — N4042.

José Capdevila Guillermina. — A. Agosto, 5. — 1976. — 7.604 pesetas. — N4049.

Carlota Dhmen Valentín. — Galileo, número 80. — 1976. — 7.604 pesetas. — N4050.

Carlos Esbri Pancardín. — Los Mejeo, 4. — 1976. — 10.304 pesetas. — N4051.

Paul Hoottman. — Pelayo, 45. — 1976. — 7.604 pesetas. — N4052.

Manuel Torres González. — Virgen de la Vega, 11. — 1976. — 7.604 pesetas. — N4053.

María Pilar Francés Ververide. — Espartero. — 1976. — 6.704 pesetas. — N4056.

Miguel García Barroso-Argüelles. — Fernando el Católico, 14. — 1976. — 6.704 pesetas. — N4058.

Concepción Uribe Llopis. — Conde Fortela, 3. — 1976. — 6.704 pesetas. — N4061.

Relación número 717 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES.

Alejandro Bustamante Ballesteros. — Avenida General Perón, 22. — 1976. — 4.336 pesetas. — N4076.

Francisco Azorín Albiñana. — Avenida del Generalísimo, 35. — 1976. — 1.180 pesetas. — N4092.

José Ignacio Avila del Hierro. — Duque de Medinaceli, 6. — 1976. — 197 pesetas. — N4095.

Manuel Revilla Galdón. — Altamirano, 30. — 1976. — 6.951 pesetas. — N4105.

Máximo González Ballesteros. — Arquitectura, 15. — 1976. — 3.561 pesetas. — N4115.

Juan A. Martínez Garrido. — Ferraz, 56. — 1976. — 3.855 pesetas. — N4116.

Javier Domínguez López. — Viriato, número 6. — 1976. — 3.173 pesetas. — N4117.

Ricardo Domínguez Maicas. — Fortuny, 11. — 1976. — 2.579 pesetas. — N4118.

Ricardo Díaz Regañón. — Avenida José Antonio, 27. — 1976. — 1.621 pesetas. — N4124.

Angel Gaya Sистеруs. — Avenida del Generalísimo, 8. — 1976. — 1.180 pesetas. — N4127.

José M. Rodríguez Jiménez. — Joaquín Costa, 6. — 1976. — 1.180 pesetas. — N4134.

Relación número 718 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MATRONAS.

Manuela Alvarez Vizcaíno. — No consta. — 1976. — 2.336 pesetas. — N4142.

Jerónima Angona Gómez. — Esperanza, 13. — 1976. — 2.336 pesetas. — N4143.

Aurelia Andújar García. — Avenida de Moratalaz, 197. — 1976. — 1.886 pesetas. — N4144.

Francisca Argenta González. — Colonia de los Angeles, bloque 41. — 1976. — 3.686 pesetas. — N4145.

Felipa Bódalo Balfagón. — Plaza de Lavapiés, 5. — 1976. — 836 pesetas. — N4151.

Agueda Bonella Lozano. — Avenida General Mola, 13. Pozuelo. — 1976. — 3.236 pesetas. — N4152.

María del Pilar Castrillo Pelayo. — Plaza Marqués de Salamanca, 8. — 1976. — 16.376 pesetas. — N4162.

Filomena Díaz Prò. — Fuenlabrada, número 1. — 1976. — 19.886 pesetas. — N4170.

Ernestina Díez González. — Ayala, número 59. — 1976. — 2.336 pesetas. — N4171.

María Fabai Fernández. — No consta. — 1976. — 2.336 pesetas. — N4180.

María Jesús Fernández López. — No consta. — 1976. — 15.746 pesetas. — N4181.

Liberada Furones Jardón. — Embajadores, 135. — 1976. — 3.236 pesetas. — N4182.

María del Mar Galán Sousa. — Francisco Silvela, 79. — 1976. — 3.686 pesetas. — N4183.

Francisca Galiano Pico. — Villavalliente, 25. — 1976. — 10.616 pesetas. — N4185.

María García Tapia. — Plaza de los Mártires, 3. — 1976. — 10.436 pesetas. — N4192.

Flora García Valrivera. — Avenida Ciudad de Barcelona, 190. — 1976. — 29.240 pesetas. — N4193.

Dolores Gómez García. — Eraso, 21. — 1976. — 1.886 pesetas. — N4199.

María Gonzalo Moribán. — No consta. — 1976. — 2.336 pesetas. — N4204.

Agustina Hernández Suárez. — Joaquín García Morato, 197. — 1976. — 11.606 pesetas. — N4207.

María Llanos Jiménez García. — Eugenio Salazar, 42. — 1976. — 43.736 pesetas. — N4210.

Elena Lázaro Miranda. — Martín Soler, 4. — 1976. — 5.936 pesetas. — N4214.

Sara López. — No consta. — 1976. — 3.686 pesetas. — N4215.

Catalina López Ceballo. — Pasaje Collado Villalba, 4. — 1976. — 55.316 pesetas. — N4217.

Caridad Martín Camacho. — Avenida del Mediterráneo, 30. — 1976. — 13.136 pesetas. — N4220.

Concepción Martínez Pastor. — Toledo, 144. — 1976. — 8.636 pesetas. — N4221.

Manuela Morales García. — No consta. — 1976. — 5.486 pesetas. — N4226.

Carmen Pardo. — No consta. — 1976. — 11.676 pesetas. — N4235.

Isabel Peña Muñoz. — Paseo de las Delicias, 102. — 1976. — 3.236 pesetas. — N4238.

María de los Angeles Pérez Morillo. — Atocha, 111. — 1976. — 3.236 pesetas. — N4240.

Josefa Pons Quin. — No consta. — 1976. — 16.376 pesetas. — N4241.

Aurelia Río Fernández. — Antonio Ulloa, 30. — 1976. — 12.686 pesetas. — N4246.

Mercedes Rodríguez Díaz. — Verdaguier y García, 54. — 1976. — 5.486 pesetas. — N4247.

Victoriana Rodríguez Serrano. — Padilla, 41. — 1976. — 3.236 pesetas. — N4250.

Vicenta Rodríguez Suárez. — Francos Rodríguez, 21. — 1976. — 1.886 pesetas. — N4251.

Julia Sánchez García Solá. — General Ricardos, 206. — 1976. — 7.736 pesetas. — N4260.

Avelia Transpaderme Navarro. — Hortaleza, 75. — 1976. — 5.036 pesetas. — N4266.

Carmen Velasco Sánchez. — Abades, número 10. — 1976. — 2.336 pesetas. — N4268.

Angela Viladóniga Doval. — Avenida de Doctor Federico Rubio y Galí, número 170. — 1976. — 2.232 pesetas. — N4269.

María Rosa Virseda Yubero. — Gloria Emperador Carlos V. — 1976. — 6.386 pesetas. — N4270.

Apolonia Fernández Arrovo Fernández. — General Margallo, 8. — 1976. — 12.461 pesetas. — N4271.

Asunción Frutos Hernánz. — Seire, número 19. — 1976. — 1.886 pesetas. — N4272.

Relación número 720 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - HABILITADOS DE CLASES PASIVAS.

Claudio Rodríguez Huertas. — General Yagüe, 5. — 1976. — 260 pesetas. — N4446.

Relación número 721 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - LIQUIDADORES DE AVERIAS.

Dott. Giorgio Cavallo. — Fernando el Católico, 8. — 1976. — 6.046 pesetas. — N4450.

Javier Olondo Echevarría. — Avenida de Bruselas, 71. — 1976. — 2.096 pesetas. — N4453.

Relación número 722 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - INGENIEROS TECNICOS.

Alberto García Morell. — Sor Angela de la Cruz, 26. — 1976. — 34.580 pesetas. — N4461.

Agustín Martín Lozoya. — A. Lanchas Bloque, 1. — 1976. — 31.604 pesetas. — N4463.

Relación número 724 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - ODONTOLOGO.

Volga Barbierie Villarrol. — Velayos, 6. — 1976. — 6.636 pesetas. — N4479.

Qscar, Bernat Martines. — Panamá, número 14. — 1976. — 37.764 pesetas. — N4480.

Hugo C. Delgadillo Olivares. — Príncipe, 13. — 1976. — 2.028 pesetas. — N4483.

Manuel Fanjul Viñuelas. — Fernando el Católico, 3. — 1976. — 29.964 pesetas. — E4484.

Augusto F. Martínez Martínez Hidalgo. — Arenal, 4. — 1976. — 23.724 pesetas. — N4488.

Eduardo Renard Perucho. — Lagasca, 18. — 1976. — 324 pesetas. — N4489.

Abelardo Rivas Valdés. — Castillo Velos, 6. — 1976. — 15.084 pesetas. — N4491.

Miguel A. Rodricuo Rodríguez. — Escalona, 80. — 1976. — 27.276 pesetas. — N4492.

Relación número 725 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS CALIGRAFOS.

Francisco Moragón Albiñana. — Libertad, 6. — 1976. — 3.200 pesetas. — N4507.

Antonio Quintana Díaz. — Vía Carpetana, 190. — 1976. — 3.200 pesetas. — N4508.

Josefina Valbuena del Corral. — Alonso Heredia, 5. — 1976. — 3.200 pesetas. — N4510.

Santiago Valiente Cánovas. — Eugenio Serrano, 59. — 1976. — 3.200 pesetas. — N4511.

Relación número 726 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS DE MINAS.

Agustín Colmenarejo Coca. — Aguilar de Campoo, 7. — 1976. — 24.692 pesetas. — N4512.

Ernesto Ortuño Berruezo. — Templeque, 120. — 1976. — 3.200 pesetas. — N4516.

Luis Bañón Lafont. — No consta. — 1976. — 320 pesetas. — N4521.

Relación número 727 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS DE MONTES.

Albino Caverro Arribas. — Boadilla del Monte, 23. — 1976. — 1.670 pesetas. — N4524.

Relación número 728 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS TASADORES.

José María Montoya Rincón. — Nieremberg, 29. — 1976. — 94.249 pesetas. — N4525.

Alejandro Pablo Martín. — Azuaga, número 26. — 1976. — 60.880 pesetas. — N4527.

Pedro Gallego Peralta. — Avenida los Caídos, 17. — 1976. — 67.624 pesetas. — N4529.

Aurelio Cuadrado Moreno. — Dehe-

sa Omaña, 103. — 1976. — 67.318 pesetas. — N4530.

Manuel Francisco Padial Monserrat. — María Domingo, 25. — 1976. — 64.860 pesetas. — N4534.

José María Sánchez Jiménez. — San Bernardo, 2. — 1976. — 17.716 pesetas. — N4546.

Esteban Sánchez Martín. — Miguel Arredondo, 7. — 1976. — 12.004 pesetas. — N4559.

Enrique Seona López. — Lope de Haro, 17. — 1976. — 27.844 pesetas. — N4561.

Angel Menéndez Valverde. — Conde Peñalver, 1. — 1976. — 24.292 pesetas. — N4564.

Ramón Mozo, Moya. — Berruguete, número 51. — 1976. — 20.176 pesetas. — N4570.

Mariano Lorente Gómez. — López de Hoyos, 339. — 1976. — 19.186 pesetas. — N4572.

Luis Montero Santos. — San Raimundo, 54. — 1976. — 18.646 pesetas. — N4575.

Félix Aguilera Gómez. — Seseña, 68. — 1976. — 1.306 pesetas. — N4576.

Manuel Herrero López. — Pinilla del Valle, 12. — 1976. — 11.243 pesetas. — N4578.

Máximo Cordovilla Lázaro. — General Castaños, 12. — 1976. — 17.296 pesetas. — N4579.

Miguel Márquez Fernández. — Villar 9. — 1976. — 17.296 pesetas. — N4580.

Eduardo Rodríguez de la Puente. — Alustre, 32. — 1976. — 17.296 pesetas. — N4581.

Francisco Santos Sanz. — Zayas, 2. — 1976. — 17.296 pesetas. — N4582.

Florentino Torres Ramos. — Paseo del Pintor Rosales, 20. — 1976. — 17.296 pesetas. — N4584.

Jesús Villacastín Carrasco. — Ibiza, número 70. — 1976. — 17.296 pesetas. — N4585.

Jaime Sornosa Carrillo. — Gova, número 119. — 1976. — 15.046 pesetas. — N4591.

José Angel Viced Morate. — Paseo de las Delicias, 63. — 1976. — 13.246 pesetas. — N4594.

Manuela Alonso Ramos. — Cavanilles, 7. — 1976. — 12.796 pesetas. — N4597.

José María Illana González. — Hermosilla, 34. — 1976. — 9.365 pesetas. — N4602.

Luis Soto García Rico. — Paseo de la Chopera, 15. — 1976. — 11.446 pesetas. — N4603.

Luis Serrano Alvarez. — Avenida Nuestra Señora de Fátima, 25. — 1976. — 8.476 pesetas. — N4609.

Francisco Muñoz Turnés. — Paseo General Martínez Campos, 47. — 1976. — 7.756 pesetas. — N4613.

Manuel Rodríguez Bejarano. — Martín Machío, 12. — 1976. — 7.486 pesetas. — N4614.

Antonio Gallego Trapero. — Nicolás Sánchez, 140. — 1976. — 7.396 pesetas. — N4615.

Mariano García Gamarra. — Juan de Vera, 9. — 1976. — 6.676 pesetas. — N4619.

Vicente Ceres Castro. — Paseo de la Chopera, 29. — 1976. — 6.496 pesetas. — N4620.

Telesforo García Riera. — General Pardiñas, 45. — 1976. — 6.046 pesetas. — N4623.

Pedro José Martín Galaz. — Carneiro, 19. — 1976. — 6.046 pesetas. — N4624.

Lucio García Paradinas. — Benigno Soto, 5. — 1976. — 4.876 pesetas. — N4629.

Emiliano Domingo García. — Montejurra, 21. — 1976. — 3.796 pesetas. — N4635.

Vicente Medina Bastida. — Avenida Alfonso XIII, 150. — 1976. — 736 pesetas. — N4649.

Jesús García Rubio. — Ginzo de Limia, 4. — 1976. — 556 pesetas. — N4650.

Relación número 729 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS AGRICOLAS.

Juan Muñoz Muñoz. — Corazón de María, 33. — 1976. — 36.500 pesetas. — N4655.

Rodrigo Rol Corrales. — Maudes.

número 58. — 1976. — 9.500 pesetas. N4670.

Relación número 730 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PERITOS DE MONTES.

Albino Cavero Arribas. — Carretera de Boadilla del Monte, 23. — 1976. — 6.980 pesetas. — N5196.

Relación número 731 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - CANTANTES EN ZARZUELA, OPERETA Y COMEDIA MUSICAL.

Elvira Becker Ursula (extranjera). — No consta. — 1974. — 35.760 pesetas. N5201.

María Rosa Valencia Pérez. — Puerta Cerrada, 8. — 1974. — 31.660 pesetas. — N5202.

María Madeleine Belanger Lyse (extranjera). — No consta. — 1974. — 30.940 pesetas. — N5203.

Maruja Díaz Ruiz. — Chalet Piedras Negras, Mirasierra. — 1974. — 21.900 pesetas. — N5205.

Dolores Valdayo Cruz. — Colombia, número 2. — 1974. — 15.820 pesetas. N5206.

María Rosa Rosell Plans. — San Jacinto, 52. — 1974. — 7.900 pesetas. — N5207.

Laura Jimeno Garzón. — Londres, número 6. — 1974. — 2.520 pesetas. — N5209.

Eugenia Graciani Roca. — Virgen del Val, 21. — 1976. — 1.650 pesetas. — N5210.

Relación número 732 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

Eduardo Allen Allen. — Zurbano, 11. — 1975. — 7.500 pesetas. — N5217.

Mariano Arellano Alvarez. — Avenida del Generalísimo, 67. — 1975. — 3.000 pesetas. — N5219.

José Arellano de Mora. — Osa Mayor, 26. — 1975. — 5.250 pesetas. — N5220.

Federico Basáñez Ryan. — Pedro Teixeira, 3. — 1975. — 3.000 pesetas. N5223.

Ignacio Duato Gómez-Novella. — Uruguay, 13. — 1975. — 12.000 pesetas. — N5235.

Ricardo Echevarría Yanci. — San Bernardo, 30. — 1976. — 9.750 pesetas. N5237.

Fernando Ferreras Fernández. — Condesa de Venadito, 31. — 1975. — 5.250 pesetas. — N5242.

Miguel Frutos Hernández. — Templeque, 36. — 1975. — 3.900 pesetas. — N5243.

Luis Galán Aparicio. — Alonso Cano, número 3. — 1975. — 7.500 pesetas. N5245.

Juan García Marcos. — Hilarión Esclava, 28. — 1975. — 750 pesetas. — N5247.

Fernando García Nieto Foxás. — Juan Vigón, 15. — 1975. — 7.500 pesetas. N5248.

José I. Garmendía Fernández. — Paseo Infanta Isabel, 15. — 1975. — 16.350 pesetas. — N5251.

Jaime Gil Robles y Gil Delgado. — Velázquez, 3. — 1975. — 12.000 pesetas. — N5253.

Inmaculada Gómez Campo. — San Nicolás, 15. — 1975. — 750 pesetas. N5254.

Fernando Guirado Domínguez. — José María Pereda, 28. — 1975. — 34.500 pesetas. — N5257.

Pedro Jiménez de Aragón Vidal. — Gova, 47. — 1975. — 7.500 pesetas. — N5259.

César Lázaro Labadie. — Avala, 45. — 1975. — 3.000 pesetas. — N5261.

Servillano López San Juan. — Fernández de los Ríos, 52. — 1975. — 7.500 pesetas. — N5267.

José V. Marcos Catalá. — Pelayo, número 23. — 1975. — 8.700 pesetas. N5272.

Ignacio Marquinez Marina. — Santísima Trinidad, 30. — 1975. — 5.250 pesetas. — N5274.

Juan de Mata Muñoz Massa. — San Lorenzo, 19. — 1975. — 7.500 pesetas. N5282.

Eulogio Moncayola Izárbez. — Fer-

nández de los Ríos, 31. — 1975. — 9.750 pesetas. — N5287.

Evaristo Moreno García. — Bravo Murillo, 231. — 1975. — 7.500 pesetas. N5288.

Julián Moreno Gómez. — Peña Santa, 16. Mirasierra. — 1975. — 14.250 pesetas. — N5289.

José de Mota Rodríguez. — Fernando el Católico, 13. — 1975. — 14.250 pesetas. — N5293.

Fermin Ochoa Goicoechea. — Mayor, 6. — 1975. — 7.500 pesetas. — N5295.

Basilio A. Pacheco Guerra. — Campanas, 8. — 1975. — 2.100 pesetas. N5298.

Enrique Pastrana Compaired. — Divino Pastor, 3. — 1975. — 9.000 pesetas. — N5299.

Gerardo Pita Arechaval. — Núñez de Balboa, 52. — 1975. — 14.250 pesetas. — N5305.

Eduardo Miguel Ramos Prieto. — Orense, 39. — 1975. — 14.250 pesetas. N5309.

Pedro Rodrigo Lázaro. — Plaza de Roma, 15. — 1975. — 25.800 pesetas. — N5312.

José María Rojo Baños. — San Bernardo, 97. — 1975. — 6.600 pesetas. — N5314.

Enrique Sánchez Pesqueras. — Paseo de La Habana, 52. — 1975. — 7.500 pesetas. — N5323.

Francisco Javier Sanz Vicente. — Bravo Murillo, 248. — 1975. — 84.900 pesetas. — N5330.

José Luis Sima Oñate. — Alcalá, 85. — 1975. — 7.500 pesetas. — N5332.

Juan José Taillefer Souviron. — Plaza de España, Torre de Madrid, local número 14. — 1975. — 16.050 pesetas. N5334.

Federico Trias de Bes Recolons. — Diego de León, 5. — 1975. — 16.050 pesetas. — N5337.

Jesús Ubierna García. — Avenida de José Antonio, 57. — 1975. — 12.900 pesetas. — N5338.

Luis María Villariño Sánchez. — José Antonio, 58. — 1975. — 5.250 pesetas. — N5346.

Antonio Villar Parterroyo. — José Villena, 3. — 1975. — 5.920 pesetas. — N5353.

Relación número 733 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - PROFESORES DE GIMNASIA.

Basilio Oñoro Fernández. — Lope de Rueda, 57. — 1975. — 21.228 pesetas. N5356.

Enrique López Reig. — Cruz del Sur, número 21. — 1975. — 8.628 pesetas. N5359.

Vicente Aguilar Hernández. — General Pardiñas, 45. — 1975. — 5.928 pesetas. — N5361.

Consolación Núñez Castelo. — Espinar, 40. — 1975. — 5.928 pesetas. — N5363.

Relación número 734 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - MAESTRO DE BAILE.

María Dolores Rojas de la Calle. — D. Ferragut, 39. — 1976. — 10.428 pesetas. — N5420.

María Luisa López García. — Pelayo, 58. — 1976. — 5.028 pesetas. — N5423.

Relación número 735 de contribuyentes por el concepto de TRABAJO PERSONAL - DECORADORES.

J. Valcárcel Medina. — No consta. — 1976. — 7.475 pesetas. — N10772.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.398)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legis-

lación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consig- nan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos, fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario, termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente de surtir efectos de la baja de Licencia Fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el señor Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes, y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS 1.º Y 2.º PLAZO - UNICO PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— EJERCICIO 1978.—BASE INDIVIDUAL.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.— NUMERO DE REFERENCIA

José María Guillén. — Coronel Moscardó, 29. San Martín de Valdeiglesias. 13.500.000 pesetas. — 135.000 pesetas. 1978. — W12812.

Matefa. — No consta. San Martín de Valdeiglesias. — 4.250.000 pesetas. 42.500 pesetas. — 1978. — W13820.

Pedro Enguinados Alvarez. — Calvo Sotelo, 52. Valdilecha. — 14.321.545 pesetas. — 171.500 pesetas. — 1978. — W15472.

José Sánchez Padilla. — Carretera Fuenlabrada, Km. 2. Humanes (Madrid). — 25.778.781 pesetas. — 308.826 pesetas. — 1978. — W15654.

Rafael Piricholi Carabaño Fuentes. — Ferrocarril, 4. Las Matas. — 400.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 1978. — W15756.

Rafael Toldos Casas Bronchalo. — Club de Campo, s/n. Torelodos. — 600.000 pesetas. — 8.100 pesetas. — 1978. — W15761.

Gregorio José García Santurce. — Avenida del Generalísimo, 65. Navas del Rey. — 600.000 pesetas. — 8.100 pesetas. — 1978. — W15811.

Manuel Monte Viejo Martínez Serrano. — Carretera Burgos, Km. 37. Madrid. — 800.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 1978. — W15897.

José Luis las Lanzas Molina López. Vista Alegre, 3. Valdemorillo. — 400.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 1978. — W15906.

Luis Blanco. — Avenida del Generalísimo. Fuenlabrada. — 1.406.222 pesetas. — 18.984 pesetas. — 1978. — W16160.

M. Wolfrans Fereiro Ares. — José Antonio, 27. Morata de Tajuña. — 10.658.333 pesetas. — 127.900 pesetas. 1978. — W16800.

Eliás Cotrina Galeano. — Alto Socorro, 9. San Martín de Valdeiglesias. 2.042.220 pesetas. — 27.570 pesetas. — 1978. — W16885.

Francisco Pineda Oliva. — Las Rozas, 5. Las Rozas. — 1.361.480 pesetas. 18.380 pesetas. — 1978. — W16970.

Francisco Muñoz Vázquez. — Capitán Cortés, 6. Guadarrama. — 1.016.443 pesetas. — 13.772 pesetas. — 1978. — W17126.

Agustín Vigara Jurado. — Camino, sin número. Collado Villalba. — 1.455.850 pesetas. — 19.654 pesetas. — 1978. — W17177.

Manuel Rodríguez Miranda. — Extramuros, s/n. San Martín de Valdeiglesias. — 15.000.000 de pesetas. — 30.000 pesetas. — 1978. — 17254.

Pedro Fernández Benayas. — Pradillo Herrero, s/n. Collado Villalba. — 2.585.000 pesetas. — 26.500 pesetas. — 1978. — W17290.

Jaime García García. — Navarro Ledesma, 3. San Fernando Henares. — 474.074 pesetas. — 6.400 pesetas. — 1978. — W17500.

Ildefonso Laguna Used. — Carretera Toledo, Km. 19. Parla. — 6.700.000 pesetas. — 79.131 pesetas. — 1978. — W18473.

Ignacio Pardo Diego. — Tahona, s/n. Móstoles. — 9.791.400 pesetas. — 213.200 pesetas. — 1978. — W18560.

Fernando Alcázar Gutiérrez. — Peñascales, 50. Torelodos. — 6.476.680 pesetas. — 62.500 pesetas. — W18567.

Relación número 1.379 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESAS - PLAZO UNICO.

Manuel Abascal Sainz Mata. — Bravo Murillo, 270. — 5.770.667 pesetas. — 155.808 pesetas. — 1979. — W009831.

José Luis Alcalde Chopinal. — Almir Requesens, 12. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W009842.

Emilio Alvarez García. — Alondra, número 50. — 2.636.741 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W009861.

Salvador Ansón Pérez. — Paseo de La Habana, 124. — 4.488.296 pesetas. 121.184 pesetas. — 1979. — W009878.

Guillermo Antoranz Sierra. — Hernández Hoz, 63. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W009883.

Antonio Bahuli Mendoza. — Divino Vallés, 29. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W009904.

Luis Barado Jiménez. — Santa Ana Alta, 17. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W009909.

José Antonio Blasco Vela. — Cruz. Baleares, 4. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W009932.

Manuel Blasco Vera. — San Emilio, número 4. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W009933.

Mauricio Burgos Esteban. — Francisco Iglesias, 4. — 1.977.556 pesetas. 53.394 pesetas. — 1979. — W009946.

Francisco Calderari Borgas. — Viñón, 22. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W009955.

Francisco Calleja Araújo. — Urano, número 1. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W009958.

Manuel Campos Méndez. — Polígono Industrial Fuensanta, 2. — 7.288.148 pesetas. — 196.780 pesetas. — 1979. — W009967.

Julián Carrasco Albendea. — Manuel Pavia, 4. — 11.661.037 pesetas. — 314.848 pesetas. — 1979. — W009979.

Antonio Catalán Martínez. — Sierra Valdemeca, 10. — 2.636.741 pesetas. —

71.192 pesetas. — 1979. — W010005.
 Isidro Juan Chico García. — Porfirio, 7. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010017.
 Domingo Corbacho Trinidad. — Plaza Moreria, 6. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010029.
 Juan Díaz García. — Reyes Católicos, 10. — 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W010055.
 Justiniano Díez Díez. — Carnicer, 16. — 4.488.296 pesetas. — 121.184 pesetas. — 1979. — W010061.
 Florentino Domínguez Guerra. — Francisco López, 34. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010065.
 Antonio Duque Olivares. — Sanz Raso, número 37. — 4.488.296 pesetas. — 121.184 pesetas. — 1979. — W010069.
 Alberto Eger Reiner. — Alonso Cano, número 28. — 2.636.741 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W010071.
 Felipe Encabo Gonzalo. — Cañete, número 15. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010073.
 Luis Estévez Domínguez. — Cartagena, 81. — 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W010083.
 Benigna Fernández Díez. — Batalla Salado, 8. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010090.
 Angel Fontal Carrillo. — Geranios, número 37. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010109.
 Jaime Fradera Boado. — Antonio Moreno, 10. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010110.
 Mariano Fresnela García. — Biosca, número 1. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010113.
 Pilar Frutos Pablos. — Guereño Verde, 50. — 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W010115.
 Luis Gala Viego. — Paseo de la Dirección, 21. — 349.815 pesetas. — 9.445 pesetas. — 1979. — W010118.
 Emilio García Filia. — Constancio, número 18. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010141.
 Miguel García Sampedro. — San Norberto, 62. — 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W010167.
 Antonio Giménez Manchón. — Fernández de los Ríos, 38. — 5.770.667 pesetas. — 155.808 pesetas. — 1979. — W010185.
 Juan Gómez Barreiros. — Infanta Mercedes, 57. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010191.
 Domingo Gómez Pozo. — Santa Lucía, 13. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010212.
 Adolfo González Durán. — Nuncio, número 8. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010227.
 José Guisado González. — Martínez de la Riva, 41. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010259.
 Jous Hernán Werner. — Padre Damián, 39. — 7.288.148 pesetas. — 196.780 pesetas. — 1979. — W010266.
 Antonio Hernández Raya. — Oca, número 103. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010273.
 Hijos de Fausto Torres. — Galileo, número 106. — 8.745.778 pesetas. — 236.136 pesetas. — 1979. — W010284.
 Salustiano Izquierdo Díaz. — J. Sánchez Pesca, 7. — 3.847.111 pesetas. — 103.872 pesetas. — 1979. — W010296.
 Carlos Juradi Moreno. — Santa Ursula, 15. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010309.
 Jesús López Llano. — Ronda de Toledo, 20. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010336.
 Iluminada López Lorenzo. — Santa Ursula, 15. — 9.474.593 pesetas. — 25.814 pesetas. — 1979. — W010340.
 Ricardo López Morán. — Paseo de las Acacias, 6. — 11.661.037 pesetas. — 314.848 pesetas. — 1979. — W010343.
 Marcelino Lozano Agudo. — Avenida Córdoba, 16. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010360.
 Pedro Lozanos Mendoza. — Vizconde Arlesón, 23. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010363.
 Lozano Maldonado Orio. — Teniente Coronel Moreña, 39. — 3.847.111 pesetas. — 103.872 pesetas. — 1979. — W010368.
 Jesús Mangas Cuadrado. — Gutenberg, 16. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010369.

Magín Martín Aceituno. — López de Hoyos, 207. — 3.847.111 pesetas. — 103.872 pesetas. — 1979. — W010387.
 Eugenio Martín Pérez. — Juan Urbietta, 25. — 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W010399.
 Salvador Martínez Alonso. — Parvillas Bajas, 12. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010409.
 Pablo Merino Gómez. — Paseo Alberto Palacios, 27. — 3.205.926 pesetas. — 86.560 pesetas. — 1979. — W010439.
 Jesús Millán Haganto. — Villamil, número 48. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010442.
 Antonio Miras Hervás. — Ruiz Palacios, 27. — 2.636.741 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W010446.
 Bautista Montejano Trillo. — Avenida de la Albufera, 232. — 2.636.741 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W010452.
 Pedro Moreno Calleja. — Felipe Castro, 43. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010465.
 Francisco Moreno Medina. — Mercurio, 2. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010472.
 Luis Moreno Ortega. — Avenida Daroca, 336. — 2.636.741 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W010473.
 Victoriano Moreno Pérez. — Colón, número 17. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010474.
 Francisco Muñoz Cano. — Isabel Méndez, 13. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010483.
 María Navarro García. — Sánchez Balderas, 10. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010497.
 Luis Nombela Fernández. — Virgen Lluch, 9. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010504.
 Agustín Ortiz Párraga. — Barrafón, número 40. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010522.
 Eduardo Pajuelo Jiménez. — Duración, 8. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010528.
 Visitación Pérez Culebras. — Cuevas, número 15. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010550.
 Francisco Pérez Perezagua. — Menéndez Pelayo, 20. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010553.
 Diego Pinto Pinero. — Azucenas, 20. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010563.
 Florentino Plaza Galán. — Hermanos Moral, 53. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010565.
 Gregorio Real Alcobendas. — Tarisio, 9. — 2.636.741 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W010592.
 Lorenzo Rebato Espinosa. — María Guzmán, 1. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010593.
 José M. Rodríguez Bracamonte. — Pericles, 23. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010610.
 Angel Rodríguez Pérez. — Gabriel Ruiz, 10. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010624.
 Carlos Rubio Donablos. — Simbo, número 2. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010634.
 María Sepúlveda Hortelano. — Avenida Calvo Sotelo, 25. — 699.630 pesetas. — 18.890 pesetas. — 1979. — W010693.
 Benito Serrano del Alamo. — Dieciocho de Julio, 55. — 2.636.741 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W010696.
 Victoriano Sierra Reveros. — García Paredes, 70. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010702.
 Francisca Soler González. — Nieva, número 27. — 4.488.296 pesetas. — 121.184 pesetas. — 1979. — W010708.
 Talleres Fama. — Nestares, 12. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010713.
 Antonio Torres Carpintero. — Emilio Carrero, 6. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010729.
 Juan Manuel Vacas Quesada. — Hermanos Andrés, 41. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010746.
 Francisco de la Vega Periañez. — O'Donnell, 31. — 1.977.556 pesetas. — 53.394 pesetas. — 1979. — W010761.
 Francisco Vélez Sánchez. — Abolengo, 8. — 1.318.370 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010767.

Domingo Vivó Guillén. — Teresa L. Valcárcel, 10. — 2.636.741 pesetas. — 49.850.000 pesetas. — 1.066.716 pesetas. — 71.192 pesetas. — 1979. — W010781.
 Francisco Zurita Soler. — Vp. no consta. — 1.318.35 pesetas. — 35.596 pesetas. — 1979. — W010787.
 Relación número 1380 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRAFICO DE EMPRESA PLAZO UNICO.
 Segundo Aroyo Fernández. — Carretera Olivar. — 8.376.000 pesetas. — 178.054 pesetas. — 1979. — W010792.
 Miguel Bárcenas Laredo. — Cabezas, 1979. — W010793.
 Felisa Bravo Gallego. — Santa Aurea, 5. — 18.891.900 pesetas. — 401.596 pesetas. — 1979. — W010797.
 Arturo Bravo Garox. — Paseo de la Dirección, 5. — 3.791.000 pesetas. — 80.580 pesetas. — 1979. — W010798.
 Manuel Crespo Caballero. — Minas, número 21. — 2.140.000 pesetas. — 45.489 pesetas. — 1979. — W010802.
 Rafael Díaz Pacheco. — Sierra Carbonera, 46. — 20.090.114 pesetas. — 1979. — W010804.
 Dimplás. — Elfo, 76. — 12.287.700 pesetas. — 261.232 pesetas. — 1979. — W010806.
 Manuel Franco Val. — Alejandro Sánchez, 51. — 3.179.000 pesetas. — 67.582 pesetas. — 1979. — W010810.
 Esteban Herberg Velger. — Avenida González Tejedor, 6. — 7.520.000 pesetas. — 159.858 pesetas. — 1979. — W010816.
 Industrias Plásticas Fami. — Los Mejejos, 21. — 2.475.000 pesetas. — 53.026 pesetas. — 1979. — W010822.
 Industrias Plásticas Sapla. — Estigia, 8. — 4.377.000 pesetas. — 93.056 pesetas. — 1979. — W010823.
 Industrias Plásticas Sierra. — Vp. No consta. — 11.934.000 pesetas. — 253.693 pesetas. — 1979. — W010824.
 Iser. — Parnaso. — 9.268.000 pesetas. — 197.029 pesetas. — 1979. — W010827.
 José Mercado Martín. — Villardoniego, 5. — 1.173.800 pesetas. — 24.954 pesetas. — 1979. — W010841.
 Víctor Muñoz Cortés. — Plaza Chamberí, 9. — 855.900 pesetas. — 18.195 pesetas. — 1979. — W010843.
 Plásticos Mahen. — Padre Oltra, 6. — 5.967.000 pesetas. — 126.847 pesetas. — 1979. — W010850.
 Plásticos San Martín. — García de Paredes, 52. — 1.688.000 pesetas. — 35.871 pesetas. — 1979. — W010852.
 Venandio Prieto Penagos. — Travesía María Juana, 7. — 6.518.000 pesetas. — 138.544 pesetas. — 1979. — W010854.
 Productora de Grabaciones. — Jorge Juan, 21. — 15.035.000 pesetas. — 319.586 pesetas. — 1979. — W010856.
 Avelino Quintana Fernández. — Avenida Donostiarra, 21. — 2.177.000 pesetas. — 46.268 pesetas. — 1979. — W010857.
 Eugenio Rodríguez Pérez. — Andalucía, 3 y 5-I. — 42.409.000 pesetas. — 910.760 pesetas. — 1979. — W010863.
 Victoriano Sánchez Durán. — Antonio Moreno, 15. — 5.136.000 pesetas. — 109.171 pesetas. — 1979. — W010866.
 Andrés Tejero Fariza. — Pedro Rubio, 39. — 2.055.000 pesetas. — 43.669 pesetas. — 1979. — W010874.
 Ignacio Zubimendi Darras. — Camino de las Minas. — 14.673.000 pesetas. — 306.919 pesetas. — 1979. — W010875.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 5 de noviembre de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.4.399)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber: Primero. Que deberán ingresar las

cantidades que a cada uno se consiguan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en un otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.
Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Segundo. Que en caso de discordancia con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y
 Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
 Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS 5 POR 100 RECARGO PRORROGA.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO.—NUMERO DE REFERENCIA
 José Jiménez Gutiérrez. — Antonia Domínguez, 10. Madrid. — 822 pesetas. — 1978. — 1061.
 Angel Rodríguez Alonso. — Carretera Toledo, Km. 17. Madrid. — 500 pesetas. — 1978. — 1452.
 Cecilio Sanz Garzón. — Camino de Rosales, 52-58. Madrid. — 750 pesetas. — 1978. — 1538.
 Ignacio García Prieto. — Alarcón, 80. El Picazo del Júcar. — 300 pesetas. — 1978. — 2069.
 Relación número 1.391 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO TRAFICO DE EMPRESAS.
 No consta. — No consta. — 13.458 pesetas. — 1979. — 12.
 Serafín Calvo García. — Eraso, 65. 1.388 pesetas. — 1979. — 13.
 Alfonso de las Heras Nieto. — Panizo Nave, 35. — 400 pesetas. — 1979. — 29.
 Alfonso de las Heras Nieto. — Panizo Nave, 35. — 200 pesetas. — 1979. — 31.
 Concepción Heredia Cortés. — Finisterre, 27 (29). — 6.000 pesetas. — 1979. — 34.
 Concepción Heredia Cortés. — Finisterre, 27. — 2.000 pesetas. — 1979. — 35.
 Hermanos del Oro, S. L. — Avenida del Consuelo, 6. — 885 pesetas. — 1979. — 37.
 Miguel Herrero Calvo Parra. — Aluminio, 14. — 4.711 pesetas. — 1979. — 47.
 Sañe, S. A. — Padre Jesús Ordóñez, número 5. — 1.169 pesetas. — 1979. — 75.
 Angel Sánchez Lorbada. — Doctor Cirujas, 12. — 981 pesetas. — 1979. — 83.
 Angel Sánchez Lornada. — Doctor Cirujas, 12. — 1.326 pesetas. — 1979. — 84.
 Saucó, S. A. — Paseo Virgen del Puerto, 13. — 2.691 pesetas. — 1979. — 92.
 Enrique Sanz Ruiz. — Maldonado, número 29. — 500 pesetas. — 1979. — 105.
 Sapyc, S. A. — Gutierre de Cetina, número 25. — 5.755 pesetas. — 1979. — 106.

Satinar, S. A. — Ferraz, 13. — 1.148 pesetas. — 1979. — 108.
 Servicios Informativos Comerciales. Orense, 10. — 525 pesetas. — 1979. — 127.
 Sondax, S. A. — General Mola, 111, duplicado. — 24.383 pesetas. — 1979. — 138.
 Ibercán, S. A. — Vicente Gaceo, 23. 1.941 pesetas. — 1979. — 174.
 Ibercán, S. A. — Vicente Gaceo, 23. 1.313 pesetas. — 1979. — 175.
 Gabriel Alcaraz Cañete. — General Arnaz, 79. — 750 pesetas. — 1979. — 178.
 Aloyón, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima. — Lagasca, 78. — 41.834 pesetas. — 1979. — 180.
 Manuel Alonso Urnáz. — Mercurio, número 21. — 12.719 pesetas. — 1979. — 198.
 Francisco Alvarez Barra. — Paravicinos, 3. — 920 pesetas. — 1979. — 202.
 Florencio Andrés Serrano. — Melchón Fernández Almagro, 112. — 350 pesetas. — 1979. — 212.
 Angilper, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 6. — 10.000 pesetas. — 1979. — 214.
 Anogilper, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 6. — 12.000 pesetas. — 1979. — 215.
 Araycal, S. L. — Lirica, 5. — 8.384 pesetas. — 1979. — 236.
 Araycal, S. L. — Lirica, 5. — 9.511 pesetas. — 1979. — 237.
 Administración Técnica de Valores, Sociedad Anónima. — Avenida del Generalísimo, 61. — 20.395 pesetas. — 1979. — 244.
 Aeromarine and Electronics International, S. A. — Costa Rica, 9. — 6.664 pesetas. — 1979. — 247.
 Airtanos, S. A. — Ceranis, 41. — 1.142 pesetas. — 1979. — 264.
 Gabriel Alcaraz Cañete. — General Arnaz, 79. — 350 pesetas. — 1979. — 270.
 Distribuidora Cooperativa. — Avenida José Antonio, 33. — 793 pesetas. — 1979. — 298.
 Yoplait Ibérica, S. A. — Galileo, 91. 2.000 pesetas. — 1979. — 301.
 Relación número 1.364 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 TRAFICO EMPRESAS.
 Siro Atienza Ardonet. — Villajoyosa, número 90. — 500 pesetas. — 1979. — 342.
 Atóns, S. A. — Colombia, 64. — 6.585 pesetas. — 1979. — 343.
 Atóns, S. A. — Colombia, 64. — 9.956 pesetas. — 1979. — 344.
 Compañía Auxiliar de Mantenimientos Industriales. — Modesto Lafuente, número 53. — 16.650 pesetas. — 1979. — 363.
 Compañía Auxiliar de Mantenimientos Industriales. — Modesto Lafuente, 53. — 45.118 pesetas. — 1979. — 364.
 Relación número 1.365 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 TRAFICO DE EMPRESAS.
 Dirección por Objetivos, S. A. — Cerro de Butrera, 12. — 750 pesetas. — 1979. — 387.
 Dirección por Objetivos, S. A. — Cerro de Butrera, 12. — 1.500 pesetas. — 1979. — 388.
 Amado Díaz Olmos. — Lagasca, 46. 1.054 pesetas. — 1979. — 395.
 Rafael Delgado García. — Leganitos, número 35. — 750 pesetas. — 1979. — 411.
 D'Lucanni, S. A. — Hermosilla, 20. 12.630 pesetas. — 1979. — 426.
 Brusela, S. A. — Francisco Sánchez López, 2. — 795 pesetas. — 1979. — 444.
 Bonald, S. A. — Almirante, 9. — 5.716 pesetas. — 1979. — 455.
 Antonio Blanco Fulgencio. — Duque de Mudeña, 4. — 525 pesetas. — 1979. — 464.
 Julián Bienvenido Sánchez. — Paseo Bisbal, 6. — 1.000 pesetas. — 1979. — 467.
 Valentín Bella Hernández. — Santa Virgilia, 11. — 300 pesetas. — 1979. — 476.
 Salvador Belecén Salana. — Viriato, número 55 (Chamberf). — 592 pesetas. — 1979. — 477.

Bela Varto, S. A. — Olimpiada, 6. — 2.095 pesetas. — 1979. — 479.
 Francisco Barrera Poveda. — Puerto de Arlabán, 18. — 435 pesetas. — 1979. — 484.
 Francisco Barera Pomedá. — Puerto de Arlabán, 18. — 408 pesetas. — 1979. — 485.
 Caor, S. A. — Alberto Alcocer, 47. 350 pesetas. — 1979. — 497.
 Cauma, S. A. — Carretera Pinto, s/n. 3.000 pesetas. — 1979. — 521.
 Antonio Cicuéndez García. — Gran Avenida, 13. — 300 pesetas. — 1979. — 527.
 Clima España, S. A. — Reyes Magos, 2. — 400 pesetas. — 1979. — 532.
 Clima Madrid, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 4.532 pesetas. — 1979. — 533.
 Comercial Loy, S. L. — General Ricardos, 204. — 350 pesetas. — 1979. — 542.
 Comercial M. P., S. A. — Lagasca, número 78. — 1.446 pesetas. — 1979. — 543.
 Comercial de Prefabricados Modulares, S. A. — Valdesangil, 47. — 3.987 pesetas. — 1979. — 544.
 Comansa, S. L. — Molina Larios, 8. 987 pesetas. — 1979. — 546.
 Construcciones Canales y Caminos, Sociedad Anónima. — Doctor Castello, 29. — 4.816 pesetas. — 1979. — 557.
 Sociedad Anónima de Construcciones M. B. — Avenida del Generalísimo, número 70. — 200.517 pesetas. — 1979. — 561.
 Constructora Zunzunegui-Vázquez, Sociedad Anónima. — Serafin Gómez, número 3. — 20.194 pesetas. — 1979. — 568.
 José Couso Arias. — Valverde, 44. 350 pesetas. — 1979. — 576.
 José Couso Arias. — Valverde, 44. 525 pesetas. — 1979. — 577.
 José Couso Arias. — Valverde, 44. 300 pesetas. — 1979. — 578.
 José Couso Arias. — Valverde, 44. — 300 pesetas. — 1979. — 579.
 Guillermo Cristóbal Sánchez. — Doctor Federico Rubio y Galí, 68. — 1.000 pesetas. — 1979. — 588.
 Guillermo Cristóbal Sánchez. — Doctor Federico Rubio y Galí, 68. — 1.000 pesetas. — 1979. — 589.
 Guillermo Cristóbal Sánchez. — Doctor Federico Rubio y Galí, 68. — 500 pesetas. — 1979. — 590.
 Antonio Greco Becerro. — Francisco Ordóñez, 4. — 525 pesetas. — 1979. — 601.
 Impala, S. L. — José Colestino Mutiz, 30. — 4.518 pesetas. — 1979. — 606.
 Relación número 1.392 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO - TRAFICO DE EMPRESAS.
 Joaquín Elías Pérez. — Martell, 13. 863 pesetas. — 1979. — 649.
 España Asehland Quemical, S. A. — Princesa, 27. — 7.000 pesetas. — 1979. — 664.
 Compañía Española Promotora de la Exportación, S. A. — Escaño, 10. — 1.351 pesetas. — 1979. — 674.
 Andrés Espín López. — Piña, 1. — 1.714 pesetas. — 1979. — 678.
 Sociedad Industrial de Electromagnetismo, S. L. — Enrique Jardiel Poncela, 8. — 35.564 pesetas. — 1979. — 694.
 Domingo Iniesto Rodríguez. — San Claudio, 14. — 1.227 pesetas. — 1979. — 705.
 Iradier Ibarroco Jesús. — Avenida Menéndez Pelayo, 99. — 9.640 pesetas. — 1979. — 713.
 Laboratorios Asla, S. A. — Joaquín García Morato, 17. — 7.500 pesetas. — 1979. — 733.
 Laboratorios Gurruchaga, S. A. — Conde de Romanones, 11. — 30.405 pesetas. — 1979. — 734.
 Leascapital, S. A. — López de Hoyos, 5. — 7.500 pesetas. — 1979. — 751.
 Leuco Española, S. A. — Olframio, número 4. — 22.840 pesetas. — 1979. — 758.
 Pablo Lominchar Guijorro. — Doce de Febrero, 21. — 1.137 pesetas. — 1979. — 761.

Luis López Amorós. — Alpujarras, número 38. — 308 pesetas. — 1979. — 763.
 Antonio López Vera. — San Emilio, número 50. — 5.940 pesetas. — 1979. — 772.
 Maciesa. — Carretera San Antonio de la Florida, 2. — 1.152 pesetas. — 1979. — 779.
 Mercantil y Hotelera, S. A. — Reina Mercedes, 22. — 7.500 pesetas. — 1979. — 839.
 Mobiliaria, S. A. — Vía de los Poblados, s/n. — 2.023 pesetas. — 1979. — 845.
 José María Molina Ruiz. — Antonio Becerril, 214. — 700 pesetas. — 1979. — 848.
 Julián Muñoz Ugena. — Canillas, 98. 4.830 pesetas. — 1979. — 862.
 Munar y Butiell, S. A. — Conde de Vilches, 23. — 15.000 pesetas. — 1979. — 863.
 Munar y Guitart, S. A. — Conde de Vilches, 23. — 15.000 pesetas. — 1979. — 864.
 Vinos Avilés, S. A. — Claudio Coello, 116; 118. — 6.531 pesetas. — 1979. — 922.
 Vidrio Recreativo, S. A. — Pinar, 20. 11.617 pesetas. — 1979. — 925.
 Relación número 1.393 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 TRAFICO DE EMPRESAS.
 Explotación Logging Española, S. A. Alfonso XII, 8. — 525 pesetas. — 1979. — 940.
 Farmiberia, S. A. — Avenida del Generalísimo, 15-17. — 7.532 pesetas. — 1979. — 958.
 Alejandro Agustín Fernández Argüero. — Templeque, 84. — 2.666 pesetas. — 1979. — 960.
 Francisco Fernández Gayo. — Santa María, 39. — 455 pesetas. — 1979. — 965.
 Salvador Fernández Torres. — Seseña, 53. — 448 pesetas. — 1979. — 976.
 José Feradas Pastor. — Santo Domingo, 37. — 6.000 pesetas. — 1979. — 977.
 Financieros Técnicos Asociados, S. A. Jorge Juan, 141. — 1.107 pesetas. — 1979. — 983.
 Flana, S. L. — Alcántara, 57. — 12.877 pesetas. — 1979. — 984.
 Enrique José Fominaya Escrivá de Romani. — Avenida del Generalísimo, número 96. — 2.801 pesetas. — 1979. — 987.
 José Gallego Cando. — Voluntarios Catalanes, 13. — 525 pesetas. — 1979. — 1009.
 Alfonso Cañán Buenestado. — José Paulete, 12. — 300 pesetas. — 1979. — 1010.
 Félix García Carrión. — Maqueda, número 101. — 525 pesetas. — 1979. — 1030.
 Juan García Collado. — María Isidra, 5. — 750 pesetas. — 1979. — 1031.
 Roberto Carnateo Ancillo. — Rodrigo Uhagón, 4. — 300 pesetas. — 1979. — 1063.
 Caor, S. A. — Alberto Alcocer, 47. — 350 pesetas. — 1979. — 1071.
 Casimiro Moreno Gómez. — Garganta de Aisa, 1. — 300 pesetas. — 1979. — 1081.
 Casimiro Moreno Gómez. — Garganta de Aisa, 1. — 300 pesetas. — 1979. — 1082.
 Casimiro Moreno Gómez. — Garganta de Aisa, 1. — 300 pesetas. — 1979. — 1083.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 5 de noviembre de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.400)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de

la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.— BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO.—NUMERO DE REFERENCIA

Teresa de Lema Miranda. — Vp. Audiencia, 3. Boalo. — 01-823 N. — 1975. 35.000 pesetas. — 5.000 pesetas. — 774 pesetas. — 1977. — J96361.

Mariano Bejarano Braojas. — San Esteban, 4. Leganés. — 03-620 UN. — 1973. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 5.016 pesetas. — 1978. — J69084.

Benedicto Cano Diez. — Vp. Carmen, número 16. — Leganés. — 03-620 UN. 1973. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.328 pesetas. — 1978. — J69111.

Isabel Ciudad Sánchez. — San Amado, 9. Leganés. — 03-620 UN. — 1973. 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 2.544 pesetas. — 1978. — J69123.

Elena Girón Molina. — Vp. Generalísimo, 14. Pinto. — 03-620 UN. — 1973. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 3.548 pesetas. — 1978. — J69213.

Julio Gómez Sacedo. — Vp. Barranquillo, 12. Arganda. — 03-620 UN. — 1973. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 3.468 pesetas. — 1978. — 69223.

Carmen Alaminos Molina. — En el Municipio. Chapinería. — 03-622. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.044 pesetas. — 1978. — J69508.

José Gómez Ramírez. — Paseo Isabel la Católica, 6. Pinto. — 03-622. — 1974. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.496 pesetas. — 1978. — J69680.

Amparo Molina Hidalgo. — Carretera Loeches, 49. Arganda. — 03-622. 1974. — 105.000 pesetas. — 75.000 pe-

setas. — 12.066 pesetas. — 1978. — J69815.
 Enrique Molina Martínez. — Vp. Vir-
 tudés, Algete. — 03-622. — 1974. —
 185.000 pesetas. — 135.000 pesetas. —
 26.184 pesetas. — 1978. — J69816.
 Manuel Muñoz Combo. — Málaga, 4.
 Fuenlabrada. — 03-622. — 1974. —
 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. —
 20.044 pesetas. — 1978. — J69837.
 Francisco Salinero Roda. — Vp. San
 Pedro, 1. Coslada. — 03-622. — 1974.
 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. —
 23.044 pesetas. — 1978. — J69945.
 Enrique Galán Colino. — Vp. San
 Antonio, 22. Pinto. — 15-662. — 1975. —
 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. —
 14.082 pesetas. — 1978. — J70210.
 Serafin Martínez Martínez. — Las
 Palmas, 1. Móstoles. — 01-63 B. —
 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pe-
 setas. — 4.324 pesetas. — 1978. —
 J71123.
 M. Carmen Solano Martín. — Este,
 número 1. Majadahonda, 07. — 01-903
 A. — 1976. — 234.000 pesetas. — 204.000
 pesetas. — 24.390 pesetas. — 1978. —
 J71753.
 María Luisa Cedeira Martín. — Mal-
 varrosa, 18. Móstoles. — 03-60 N. —
 1976. — 135.790 pesetas. — 105.790 pe-
 setas. — 21.158 pesetas. — 1978. —
 J72565.
 M. Mercedes Gordo Hernández. —
 Calle de las Mercedes, 1. Móstoles. —
 03-60 N. — 1976. — 135.790 pesetas. —
 105.790 pesetas. — 21.158 pesetas. —
 1978. — J72633.
 Manuel Hoyos González. — Paz, 2.
 Móstoles. — 03-60 N. — 1976. — 113.770
 pesetas. — 83.770 pesetas. — 16.754
 pesetas. — 1978. — J72648.
 Julio López Cano. — Camino Arro-
 yo Molinos, 5. Móstoles. — 03-60 N. —
 1976. — 135.790 pesetas. — 105.790 pe-
 setas. — 21.158 pesetas. — 1978. —
 J72666.
 Salvador Lozano Larramain. — Vp.
 Gumersindó Ruiz, 6. Molar. — 03-60 N.
 1976. — 157.810 pesetas. — 127.810 pe-
 setas. — 25.562 pesetas. — 1978. —
 J72675.
 Dámaso Martín García. — Barrio
 Prieto, Móstoles. — 03-60 N. — 1976.
 135.790 pesetas. — 105.790 pesetas. —
 21.158 pesetas. — 1978. — J72684.
 Severiana Moreno González. — Co-
 lonia Las Lomas, 10. Móstoles. — 03-60
 N. — 1976. — 135.790 pesetas. — 105.790
 pesetas. — 21.158 pesetas. — 1978. —
 J72709.
 Ana María Porras Cano. — Barrio
 del Pilar, Móstoles. — 03-60 N. — 1976.
 135.790 pesetas. — 105.790 pesetas. —
 21.158 pesetas. — 1978. — J72750.
 Gerardo de Bautista Fernández. —
 Carretera Valencia, 23. Arganda. — 03-
 610 C. — 1976. — 350.000 pesetas. —
 320.000 pesetas. — 59.740 pesetas. —
 1978. — J72829.
 Eusebio Gómez Gillén. — Vp. Ca-
 pitán Tiedra, 2. Valdemoro. — 03-610
 C. — 1976. — 900.000 pesetas. — 870.000
 pesetas. — 112.000 pesetas. — 1978. —
 J72855.
 Pablo González Santos. — Vp. So-
 lanilla, 1. Ambite. — 06-601. — 1976.
 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. —
 20.424 pesetas. — 1978. — J73256.
 Ricardo Vara Osate. — Mayor Alta,
 número 23. Perales de Tajuña. — 06-
 601. — 1976. — 198.000 pesetas. —
 168.000 pesetas. — 14.248 pesetas. —
 1978. — J73283.
 Fabián Bartolomé Rubio. — Vp. Ale-
 mania, 13. Navalcarnero. — 07-602. —
 1976. — 82.360 pesetas. — 52.360 pe-
 setas. — 9.518 pesetas. — 1978. —
 J73338.
 Florencio Trujillo Navidad. — Barrio
 Nuevo, Rozas Puerto. — 07-602. — 1976.
 82.360 pesetas. — 52.360 pesetas. —
 9.995 pesetas. — 1978. — J73390.
 José González Bermejo. — Vp. Can-
 teras Morro, 75. Arganda. — 07-603. —
 1976. — 44.000 pesetas. — 14.000 pe-
 setas. — 1.732 pesetas. — 1978. — J73597.
 Dolores García Gómez. — En el Mu-
 nicipio, Villa Prado. — 07-7001. — 1976.
 291.000 pesetas. — 261.000 pesetas. —
 31.140 pesetas. — 1978. — J73880.
 Isidoro Tello Vela. — Carretera Loe-
 ches, Torres Alameda. — 08-100 C. —
 1976. — 350.000 pesetas. — 320.000 pe-
 setas. — 29.528 pesetas. — 1978. —
 J73941.

Manuel Sánchez López. — En el Mu-
 nicipio, Perales de Tajuña. — 08-150 D.
 1976. — 220.000 pesetas. — 190.000 pe-
 setas. — 20.090 pesetas. — 1978. —
 J74073.
 Angel Velasco García. — En el Mu-
 nicipio, Morata de Tajuña. — 08-751 A.
 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pe-
 setas. — 9.716 pesetas. — 1978. —
 J74195.
 Marcos José Bernal Domínguez. —
 Plaza Toros, Guadarrama. — 09-82. —
 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pe-
 setas. — 71.246 pesetas. — 1978. —
 J74312.
 Adrián Díaz Guerra. — En el Mu-
 nicipio, Navalcarnero. — 09-82. — 1976.
 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. —
 49.000 pesetas. — 1978. — J74315.
 Antonio Ramos Sanz. — Brunete. —
 09-82. — 1976. — 150.000 pesetas. —
 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. —
 1978. — J74327.
 Pablo Sabio González. — Vp. Plaza
 Toros, Buitrago Lozoya. — 09-82. —
 1976. — 600.000 pesetas. — 570.000 pe-
 setas. — 110.328 pesetas. — 1978. —
 J74329.
 Julia Núñez Ayuso. — Carretera Va-
 lencia, Arganda. — 09-833 pesetas. —
 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pe-
 setas. — 5.867. — 1978. — J74360.
 José Hernández Alonso. — Vp. Ge-
 neralísimo, 52. Moraleja Enmedio. —
 09-841. — 1976. — 340.000 pesetas. —
 310.000 pesetas. — 62.000 pesetas. —
 1978. — J74490.
 Milagros López García. — Carretera
 Ajalvir a Torre Laguna, 7. Valdetorres.
 09-841. — 1976. — 40.000 pesetas. —
 10.000 pesetas. — 1.550 pesetas. — 1978.
 J74512.
 M. Angeles París Gómez. — En el
 Municipio, Rivas-Vaciamadrid. — 09-
 841. — 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000
 pesetas. — 11.200 pesetas. — 1978. —
 J74572.
 Manuel Villalba Gómez. — Puerta del
 Sol, 1. Alcalá de Henares. — 09-841. —
 1976. — 40.000 pesetas. — 10.000 pe-
 setas. — 1.895 pesetas. — 1978. — J74638.
 Marciano Andrés Vallejo. — En el
 Municipio, Alcobendas. — 09-852. —
 1976. — 175.000 pesetas. — 145.000 pe-
 setas. — 21.400 pesetas. — 1978. —
 J74667.
 Manuel Máez Camino. — Avenida de
 José Antonio, 44. Arganda. — 09-852. —
 1976. — 75.000 pesetas. — 45.000 pe-
 setas. — 5.535 pesetas. — 1978. —
 J74686.
 Ambrosio Buitrago López. — Vp.
 José Antonio, 15. Algete. — 09-852. —
 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pe-
 setas. — 5.600 pesetas. — 1978. —
 J74721.
 Juan Gómez Palacios. — Vp. Mar-
 quesa Viuda de Almada, 50. Alcoben-
 das. — 09-852. — 1976. — 70.000 pe-
 setas. — 40.000 pesetas. — 6.380 pe-
 setas. — 1978. — J74881.
 Bernardo Heras Morales. — Vp. Do-
 lores Soria, 7. Pinto. — 09-852. — 1976.
 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. —
 6.300 pesetas. — 1978. — J74901.
 Pedro Hurtado Martín. — Colonia
 Belén, Fuenlabrada. — 09-852. — 1976.
 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. —
 5.660 pesetas. — 1978. — J74919.
 Cosme Marinero Rodríguez. — Vp.
 José Antonio, 24. Boadilla del Monte.
 — 09-852. — 1976. — 70.000 pe-
 setas. — 40.000 pesetas. — 5.360 pesetas.
 1978. — J74955.
 Cosme Merinero Rodríguez. — Vp.
 José Antonio, 24. Boadilla del Monte.
 09-852. — 1976. — 70.000 pesetas. —
 40.000 pesetas. — 6.920 pesetas. —
 1978. — J74990.
 Antonio Pescador Pescador. — San-
 tiago Apóstol, 2. Alcobendas. — 09-852.
 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pe-
 setas. — 5.540 pesetas. — 1978. —
 J75052.
 Elvira Ribada García. — Vp. Capitán
 Cortés, 9. Alcobendas. — 09-852. —
 1976. — 110.000 pesetas. — 80.000 pe-
 setas. — 13.000 pesetas. — 1978. —
 J75077.
 Juan Catalán Colmenar. — Andrea
 Doria, 8. Alcalá de Henares. — 10-700
 B. — 1976. — 65.000 pesetas. — 50.000
 pesetas. — 9.586 pesetas. — 1978. —
 J75434.
 Angel Palomo Lorenzo. — Carretera
 Fuenlabrada, Móstoles. — 10-700 B. —

1976. — 198.000 pesetas. — 168.000 pe-
 setas. — 17.672 pesetas. — 1978. —
 J75579.
 Luis Recio Sánchez. — En el Mu-
 nicipio, Navalcarnero. — 10-700 B. —
 1976. — 288.000 pesetas. — 258.000 pe-
 setas. — 48.944 pesetas. — 1978. —
 J75599.
 Manuel Tavira Ruiz. — En el Mu-
 nicipio, San Martín de Valdeiglesias. —
 10-700 B. — 1976. — 133.000 pesetas.
 103.000 pesetas. — 9.172 pesetas. —
 1978. — J75645.
 Federico Catalá Catalá. — Vp. Ja-
 ramba, 12. Alcobendas. — 10-810. —
 1976. — 318.000 pesetas. — 288.000 pe-
 setas. — 40.292 pesetas. — 1978. —
 J75693.
 Manuel Fernández Millán. — Santa
 Catalina, Alcobendas. — 10-810. — 1976.
 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. —
 40.000 pesetas. — 1978. — J75708.
 José A. de Santos Santos. — En el
 Municipio, Pinto. — 10-810. — 1976. —
 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. —
 38.080 pesetas. — 1978. — J75878.
 Eleuterio Bermejo Nieto. — Vp. Cal-
 vo Sotelo, 23. Fuenlabrada. — 11-602.
 1976. — 174.000 pesetas. — 144.000 pe-
 setas. — 27.144 pesetas. — 1978. —
 J76134.
 Eduardo Blas Viloria. — Vp. San
 Marcial, 2. Móstoles. — 11-602. — 1976.
 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas —
 13.572 pesetas. — 1978. — J76150.
 Miguel Angel Castillo Martín. — En
 el Municipio. — 11-602. — 1976. —
 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. —
 13.572 pesetas. — 1978. — J76263.
 Alfonso Crespo Miguel. — Diecisie-
 te de Octubre, Robledo Chavela. — 11-
 602. — 1976. — 102.000 pesetas. —
 72.000 pesetas. — 13.572 pesetas. —
 1978. — J76330.
 Francisco García Pérez. — A. Nue-
 va Zelanda, 41. Arganda. — 11-602. —
 1976. — 102.000 pesetas. — 72.000 pe-
 setas. — 13.572 pesetas. — 1978. —
 J76592.
 Antonio García Porras. — Ronda Ba-
 tres, 6. Arganda. — 11-620. — 1976. —
 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. —
 13.572 pesetas. — 1978. — J76595.
 Rafael Pérez Ortega. — Nuestra Se-
 ñora de la Paz, Leganés. — 11-620. —
 1976. — 102.000 pesetas. — 72.000 pe-
 setas. — 13.572 pesetas. — 1978. —
 J77283.
 Tomás Plaza Alarcón. — Vp. Victo-
 ria, 13. Leganés. — 11-602. — 1976. —
 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. —
 13.572 pesetas. — 1978. — J77296.
 Antonio Recio Martín. — Camino Le-
 ganés, Majadahonda. — 11-602. — 1976.
 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. —
 13.572 pesetas. — 1978. — J77347.
 José Sancho Herrero. — Nuestra Se-
 ñora de los Dolores, Leganés. — 11-602.
 1976. — 102.000 pesetas. — 72.000 pe-
 setas. — 13.572 pesetas. — 1978. —
 J77524.
 Segundo Sancho Herrero. — Merca-
 do Puerta Bonita, 32. Leganés. — 11-602.
 1976. — 174.000 pesetas. — 144.000 pe-
 setas. — 27.144 pesetas. — 1978. —
 J77525.
 Eusebio Velasco Antorán. — Merca-
 do Paz, 107. Leganés. — 11-602. — 1976.
 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. —
 27.144 pesetas. — 1978. — J77645.
 Marcelino Velasco González. — Vp.
 San Blas, 7. Leganés. — 11-602. — 1976.
 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. —
 13.572 pesetas. — 1978. — J77651.
 José Cadierno Rodríguez. — Aldea
 del Fresno, 12. — 12-851 J. — 1976. —
 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. —
 10.312 pesetas. — 1978. — J79888.
 Ovidio Pastor Sanz. — Ctra. de Ma-
 jahonda, Madrid. — 12-851 C. —
 1976. — 125.000 pesetas. — 95.000 pe-
 setas. — 10.648 pesetas. — 1978. —
 J80223.
 Luis Casarrubias Corréa. — Vp. Re-
 jilla, 3. Móstoles. — 12-851 N. — 1976.
 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. —
 6.324 pesetas. — 1978. — J80998.
 Victoriano García Plaza. — Vp. Reji-
 lla, 3. Móstoles. — 12-851 N. — 1976. —
 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. —
 2.208 pesetas. — 1978. — J81022.
 Mariano Gómez Núñez. — Ctra. de
 Alcorcón, Móstoles. — 12-851 N. —
 1976. — 105.000 pesetas. — 75.000 pe-
 setas. — 11.208 pesetas. — 1978. — J81028.
 Silvia Lanza Pérez. — Urb. Iyiasa, Mós-

toles. — 12-851 N. — 1976. — 50.000
 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.208 pe-
 setas. — 1978. — J81048.
 María Martín Gutiérrez. — En el Mu-
 nicipio, San Lorenzo del Escorial. —
 12-851 N. — 1976. — 95.000 pesetas. —
 65.000 pesetas. — 11.115 pesetas. —
 1978. — J81057.
 Emilio Sánchez Trenado. — Vp. Re-
 jilla, 3. Móstoles. — 12-851 N. — 1976.
 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. —
 11.066 pesetas. — 1978. — J81085.
 Victoria Vacas Sánchez. — Avenida
 del Generalísimo, 11. Alcobendas. —
 12-851 N. — 1976. — 95.000 pesetas. —
 65.000 pesetas. — 13.000 pesetas. —
 1978. — J81091.
 Anacléto García Sánchez. — Carre-
 tera de Coslada, San Fernando de He-
 nares. — 13-225 B. — 1976. — 3.410.000
 pesetas. — 3.380.000 pesetas. — 394.000
 pesetas. — 1978. — J81186.
 Santiago González Ortega. — Barrio
 del Pilar, 32. Móstoles. — 13-225 B. —
 1976. — 120.000 pesetas. — 90.000 pe-
 setas. — 17.030 pesetas. — 1978. —
 J81195.
 Gonzalo Iraola Blanco. — Ctra. de
 Valencia, Km. 24. Arganda. — 13-225 B.
 1976. — 550.000 pesetas. — 520.000 pe-
 setas. — 99.515 pesetas. — 1978. —
 J81216.
 Javier Pedraza Carbonero. — Barrio
 de Poveda, Arganda. — 13-225 B. —
 1976. — 275.000 pesetas. — 245.000 pe-
 setas. — 46.975 pesetas. — 1978. —
 J81273.
 José Rodríguez Sánchez. — Calle
 Enill, Móstoles. — 13-225 B. — 1976. —
 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. —
 60.986 pesetas. — 1978. — J81303.
 José Torcuadrada. — Camino Puente
 Viejo, Arganda. — 13-225 B. — 1976. —
 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. —
 38.000 pesetas. — 1978. — J81333.
 Angel Loaysa Gómez. — Vp. García
 Noblejas, 17. Boadilla Monte. — 13-
 633 N. — 1976. — 270.000 pesetas. —
 270.000 pesetas. — 32.400 pesetas. —
 32.400 pesetas. — 1978. — J81366.
 P. Blanco Sánchez. — Alfonso XII.
 Móstoles. — 13-641 N. — 1976. —
 75.000 pesetas. — 72.500 pesetas. —
 11.470 pesetas. — 1978. — J84502.
 Dolores Recatero Sánchez. — Ca-
 rretera de Barcelona, Km. 17. S. Fer-
 nando de Henares. — 13-641 N. — 1976.
 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. —
 20.050 pesetas. — 1978. — J84577.
 José España Martín. — Ctra. de To-
 ledo, San Martín de Valdeiglesias. —
 14-1410. — 1976. — 630.000 pesetas. —
 600.000 pesetas. — 60.448 pesetas. —
 1978. — J84602.
 Francisco Nieto Gil. — Ctra. de To-
 ledo, San Martín de Valdeiglesias. —
 14-1410. — 1976. — 630.000 pesetas. —
 600.000 pesetas. — 55.248 pesetas. —
 1978. — J84615.
 Antonio Parra Vázquez. — Avda. de
 José Antonio, 105. Arganda. — 14-1410.
 1976. — 1.040.000 pesetas. — 1.010.000
 pesetas. — 102.280 pesetas. — 1978. —
 J84617.
 Angel Castellano López. — Parque
 de Estoril, Móstoles. — 14-153 A. —
 1976. — 200.000 pesetas. — 177.500 pe-
 setas. — 31.750 pesetas. — 1978. —
 J84683.
 Eleuterio Molina Calvo. — Ctra. de
 Campo Real, Km. 2. Arganda. — 14-
 153 A. — 1976. — 75.000 pesetas. —
 65.000 pesetas. — 9.076 pesetas. — 1978.
 J84694.
 Juan A. Aguilar Sánchez. — Iglesia.
 Griñón. — 14-2041 F. — 1976. — 720.000
 pesetas. — 690.000 pesetas. — 67.435
 pesetas. — 1978. — J84837.
 Luis Corrales Martín. — Ctra. de
 Fuenlabrada, Km. 6. Moraleja de En-
 medio. — 14-2041 F. — 1976. — 225.600
 pesetas. — 195.600 pesetas. — 13.887
 pesetas. — 1978. — J84860.
 Arturo Morato Díaz. — Zona In-
 dustrial, 2. Alcobendas. — 14-2041 F. —
 1976. — 250.000 pesetas. — 232.500 pe-
 setas. — 37.543 pesetas. — 1978. —
 J84933.

(Continuará.)